

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2022

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria de 16 de diciembre y extraordinaria de carácter urgente de 23 de diciembre, ambas de 2021.....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de las actas.

iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:

2º.- Aprobación definitiva de la Ordenanza de Movilidad y Tráfico.....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Rodríguez Cañas, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Hernández Pando, Sra. Hernández Martínez y Sr. Macías Parras
- Votación y aprobación de la propuesta.

iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

3º.- Dación de cuenta de la solicitud de compatibilidad de la Concejala Doña Mercedes Morales García-Vaquero.....8

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

4º.- Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.....8

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

5º.- Actas de las sesiones de diciembre de 2021 remitidas por el Concejal-Secretario.....8

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

6º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.8

7º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.....8

8º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno.8

- Puntos 4 a 8: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. Mociones:

9º.- Moción del Grupo Municipal Vox contra las declaraciones del Ministro de Consumo, Alberto Garzón, la Agenda 2030 y en defensa de nuestro sector ganadero y nuestros productos.....9

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Morales García-Vaquero, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Cobaleda Esteban, Sr. Eusebio Cuesta y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

- Votación y rechazo de la moción.

10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el proyecto de urbanización de Montegancedo..... 15

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Hernández Pando, Sr. Macías Parras y Sr. Melgarejo Martínez

- Votación y rechazo de la moción.

11º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre patrimonio histórico 21

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Palomino, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Fernández Tomás, Sra. Moreno García y Sr. Rodríguez Cañas

- Votación y aprobación de la moción.

12º.- Moción del Grupo Municipal Popular para exigir al Presidente del Gobierno de España el cese inmediato del Ministro de Consumo por sus ataques a la ganadería y al sector cárnico español..... 26

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Fernández Tomás, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Eusebio Cuesta

- Votación y aprobación de la moción.

v. Ruegos y preguntas:

13º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

13.5.- Del Sr. Macías Parras sobre fondos de ayudas por daños de emergencias por Filomena..... 34

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. González Jiménez y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

13.16- Del Sr. González Bascuñana sobre apertura en verano de la piscina municipal del polideportivo Carlos Ruiz.36

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Hernández Martínez y Sr. Rodríguez Cañas

13.42.- Del Sr. Fernández Tomás sobre exceso de contaminación acústica en las fiestas de la Navidad 37

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. de Miguel Terraillón y Sr. Rodríguez Cañas

13.56.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre el programa de “Educación Botánica”. ..39

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Rodríguez Morales y Sra. Cabello Rioja

13.57.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre la nueva edición de las Jornadas de Novela Histórica40

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Magide Blanco y Sra. Wharrier Palacios

14º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.40

- Intervención de la Sra. Presidenta

15º.- Ruegos con una semana de antelación..... 40

- Intervención de la Sra. Presidenta

16º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

16.1.- Del Sr. Moreno Fraile sobre campaña informativa del “Kit Digital” 41

- Intervención de la Sra. Presidenta y Sr. Moreno Fraile

- 16.2.- Del Sr. Moreno Fraile sobre la bandera de la Unión Europea..... 41**
- Intervención de la Sra. Presidenta y Sr. Moreno Fraile
- 16.3.- Del Sr. Moreno Fraile sobre eliminación progresiva del césped natural de las rotondas. 41**
- Intervención de la Sra. Presidenta y Sr. Moreno Fraile
- 16.4.- De la Sra. Cabal Lorenzo sobre utilización de espacios publicitarios públicos... 41**
- Intervención de la Sra. Presidenta y Sra. Cabal Lorenzo
- 16.5.- De la Sra. Cabal Lorenzo sobre quejas de los usuarios de las clases en el Mira y Voltorno..... 42**
- Intervención de la Sra. Presidenta y Sra. Cabal Lorenzo
- 16.6.- De la Sra. Cabal Lorenzo sobre mantenimiento de los colegios públicos..... 42**
- Intervención de la Sra. Presidenta y Sra. Cabal Lorenzo

C) ASUNTOS DE URGENCIA

- 17º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes 42**
- Intervención de la Sra. Presidenta

Finaliza la sesión a las once horas y cincuentatres minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas** del día **veintisiete de enero de dos mil veintidós**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a SUSANA PÉREZ QUISLANT los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
D. PABLO GIL ALONSO
D. FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ
D^a ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
D.^a VICTORIA RUTH WHARRIER PALACIOS
D.^a EVA CABELLO RIOJA
D.^a MÓNICA GARCÍA MOLINA
D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS
D. LUIS MAGIDE BLANCO
D^a ANA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES

Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo:

D. DAMIÁN MACÍAS PARRAS
D. IGNACIO EUSEBIO CUESTA
D.^a CARMEN GARCÍA PALOMINO
D.^a MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
D.^a ELENA MORENO GARCÍA
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN
D.^a ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Grupo Municipal Vox:

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO
D. ALBERTO DE MIGUEL TERRAILLÓN
D.^a MERCEDES MORALES GARCÍA-VAQUERO

Concejal de Somos Pozuelo:

D.^a PATRICIA CABAL LORENZO

Concejal no adscrito:

D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 27 de enero de 2022

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos donde vamos a celebrar, esta vez, creo que, de forma presencial, sí, el Pleno ordinario correspondiente a este mes de enero. Se pone en conocimiento de este Pleno, antes de comenzar, que en fecha 26 de enero se ha dictado un Decreto de esta Alcaldesa-Presidenta, sobre la sustitución puntual del Secretario General del Pleno, a quien deseamos desde aquí una rápida recuperación. Sr. Secretario, ¿hay quórum para la válida celebración de esta sesión?

- **Sr. Secretario:** Sí, Sra. Presidenta. Hay quórum.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Habiendo quórum, vamos a pasar ahora a tratar los asuntos que han sido incluidos en el orden del día y que ha sido previamente notificado a todos ustedes.

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria de 16 de diciembre y extraordinaria de carácter urgente de 23 de diciembre, ambas de 2021.

- **Sra. Presidenta:** Las actas de estas sesiones han sido remitidas con anterioridad a esta convocatoria a todos los Concejales. ¿Algún Concejales que quiera oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto a las mismas?... No habiendo observación, vamos a votar el acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 16 de diciembre.

[Se procede a la votación]

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por todos los miembros de la Corporación, acordó aprobar el acta de la sesión ordinaria de 16 de diciembre de 2021.)

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada por unanimidad el acta. Pasamos a votar ahora el acta de la sesión extraordinaria urgente del día 23 de diciembre.

[Se procede a la votación]

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 24 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejales Sr. Moreno Fraile y 1 voto en contra de la Concejales de Somos Pozuelo, acordó aprobar el acta de la sesión extraordinaria de carácter urgente de 23 de diciembre.)

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada el acta por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

2º.- Aprobación definitiva de la Ordenanza de Movilidad y Tráfico.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias. Decir que este asunto ha sido dictaminado favorablemente en la Comisión Informativa del Pleno de Reglamentos y Normas del pasado día 13 de enero de 2022 que eleva a propuesta del Pleno el siguiente: primero, resolver las reclamaciones que han sido presentadas en tiempo y forma en el sentido que consta en el acta; segundo, aprobar definitivamente el texto de la Ordenanza de Movilidad y Tráfico; y, tercero, ordenar su publicación.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces habrá intervenciones en este punto del orden del día. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el Concejales de Medio Ambiente, Movilidad y Deportes, Sr. Rodríguez Cañas, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **David Rodríguez Cañas (Concejales de Medio Ambiente, Deporte, Movilidad y Transporte):** Muchas gracias, Presidenta. El pasado 15 de julio, en sesión plenaria, de 2021 se aprobó inicialmente la Ordenanza de Movilidad y Tráfico de Pozuelo de Alarcón, la cual fue sometida al trámite de información pública desde el 31 de agosto por un plazo de 30 días. En este plazo se recibieron 57 escritos referidos a 38 artículos. Una vez estudiados desde la Concejalía, la Junta de Gobierno Local, en sesión de 24 de noviembre, aprobó el proyecto definitivo de la Ordenanza. El Secretario General del Pleno, posteriormente, abrió un plazo de presentación de enmiendas a los miembros de la Comisión de Reglamentos y Normas, que terminaba el 17 de diciembre, en el que no se presentó ninguna nueva enmienda. El 13 de enero, como acaba de decir el Secretario, la Comisión de

Reglamentos y Normas aprobó este punto trayéndolo hoy al Pleno para su aprobación definitiva. Les solicito a todos los Concejales presentes el voto a favor. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejales no adscrito, Sr. Moreno Fraile, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejales no adscrito):** Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Bueno, respecto a la Ordenanza de Movilidad y Tráfico tres pequeños apuntes. La primera, entender la adecuación de la norma a los nuevos elementos que existen en la movilidad de nuestra ciudad. Por otra parte, aprovechar también y solicitar al Gobierno local que, en la medida de lo posible, pues haya más posibilidad de negociar las enmiendas porque, en todo caso, no tenían un sesgo político, sino de mejora de la propia norma. Y, finalmente, con respecto al aspecto, probablemente más polémico de esta norma, como es la extensión del SER a la colonia La Cabaña y Montegancedo, pues recordarle al Gobierno el compromiso manifestado en numerosas ocasiones de que si en este aspecto no se consigue el objetivo que se persigue pues que sea reversible en esta misma norma. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejales de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo, por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Nada más que decir que a nosotros nos da mucha pena que esta Ordenanza no sea más verde, más sostenible, más ecológica y seguimos sin estar de acuerdo en el tema del SER en Montegancedo y Somosaguas. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Presidente. Hoy se trae a este Pleno para su aprobación definitiva la nueva Ordenanza municipal de Movilidad y Tráfico de Pozuelo de Alarcón. Una Ordenanza, como ya dijimos durante su aprobación inicial, mala y confusa, hecha a base de cortar y pegar de otras Ordenanzas, que no resuelve ni a corto, ni a medio ni a largo plazo ninguno de los problemas de movilidad de la ciudad, y más viendo lo que se nos viene encima como consecuencia del crecimiento poblacional resultado del desarrollo de diferentes ámbitos. Una Ordenanza, en consecuencia, obsoleta y eso que no está todavía en marcha. Ustedes no han aceptado ninguna de las enmiendas presentadas por los distintos Grupos políticos, a excepción hecha de Ciudadanos, ni han considerado los cientos de alegaciones presentadas por los vecinos, lo que demuestra, como en tantos asuntos, una vez más, que ustedes gobiernan a espaldas de los ciudadanos. Se puede afirmar que es la Ordenanza que más alegaciones ha tenido por parte de los ciudadanos. Tengan la certeza que cuando gobernemos en el próximo mandato, esta Ordenanza será modificada, incluido el lenguaje inclusivo que han utilizado en la redacción de la misma. Es una Ordenanza que, de nuevo, apuesta por el coche como principal medio de transporte, dejando a un lado al peatón, al transporte público y a los vehículos de movilidad personal. Ustedes no dan ni un solo paso en la línea de vertebrar la ciudad pensando en una movilidad eficiente y limpia, como se recoge en el preámbulo de la propia Ordenanza. Llegan hasta tal punto que implantan el SER en una zona como La Cabaña-Montegancedo, buscando potenciar y consolidar el transporte privado, aunque sea a costa de perjudicar a los vecinos de la zona. Por último, decirles a todos los vecinos que el SER en la Zona 7 de La Cabaña-Montegancedo será retirado cuando Vox gobierne en Pozuelo en el próximo mandato. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Sra. Hernández por el Grupo Municipal Socialista por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias. Buenos días a todos y todas. Se va a aprobar hoy aquí la nueva Ordenanza de Movilidad con el voto en contra del Grupo Municipal Socialista. Se lo dijimos ya en la Comisión correspondiente y lo volvemos a repetir. Es una pena porque han perdido ustedes la ocasión de ser valientes y con esta Ordenanza hacer de Pozuelo una ciudad más limpia, más respirable, más moderna, más atractiva y más sostenible, dejar de ser la ciudad hecha por y para los vehículos contaminantes y no para las personas porque ésta es la realidad de la ciudad en la que ustedes han convertido Pozuelo. Podríamos tener una Ordenanza que animara a los vecinos y vecinas al uso de transportes más sostenibles y eficientes que hagan de nuestro aire el aire limpio que solía tener Pozuelo y que ya, desafortunadamente, no disfrutamos. Una Ordenanza para que las generaciones más jóvenes se educaran en el uso de transportes alternativos

y modernos en sintonía con las inquietudes ambientales actuales. Pero su soberbia no se lo permite, eso y un modelo de ciudad en el que la prioridad son los coches, no las personas. Han despreciado, en buena medida, las aportaciones que podrían contribuir a estos cambios en nuestra ciudad, aportaciones que les hicimos desde los Grupos políticos, pero también las hechas por la ciudadanía. Han sido ustedes, con ese desprecio, capaces de enfadar a toda una zona de este municipio como es la zona de La Cabaña y Montegancedo, con la imposición de la zona regulada del estacionamiento, despreciando, absolutamente, todas sus alegaciones. También a la Asociación de Los Horcajos, a la que tampoco han atendido. A vecinos y vecinas conscientes de los problemas de movilidad de Pozuelo y que, también, tienen una alta sensibilidad con estos temas a quienes ustedes han rechazado prácticamente todas sus alegaciones. Teníamos una ocasión estupenda para hacer una apuesta decidida por la participación de la ciudadanía. En vez de eso, abrieron ustedes el periodo de alegaciones en pleno verano. Han hecho ustedes lo que mejor saben hacer: gobernar para los suyos sin escuchar a nadie.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías Parras por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta y muy buenos días a todos. Sr. Rodríguez, le avanzo que vamos a votar sí a la aprobación definitiva de la Ordenanza municipal de Movilidad y Tráfico de Pozuelo de Alarcón en línea del voto afirmativo que dimos en las Comisiones para su estudio, así como en el pasado Pleno del mes de julio, a propuesta de la Junta de Gobierno. Lo hacemos por responsabilidad con los vecinos de Pozuelo porque a partir de ahora, y gracias a una propuesta de este Grupo Municipal, Pozuelo podrá desarrollar mejores políticas de acceso a los colegios de nuestra ciudad, beneficiar a alumnos, padres y demás vecinos en los entornos escolares con las rutas escolares seguras y evitar desgracias irreparables como las acontecidas recientemente en nuestra vecina capital. Porque gracias a una propuesta de Ciudadanos, los vecinos que vivan en las zonas limítrofes a los estacionamientos regulados que no podían adquirir la tarjeta de vehículo residente ahora sí podrán hacerlo, ahorrándose con ello mucho tiempo, mucho combustible y beneficiar a todos al no tener que generar innecesarios gases de efecto invernadero. Porque gracias a este Grupo Municipal nuestro Ayuntamiento es, a partir de hoy, más solidario con los amantes de los animales y sus mascotas, porque las clínicas y hospitales para animales de Pozuelo podrán solicitar aparcamiento exclusivo para emergencias veterinarias. Porque gracias a este Grupo de Concejales, los centros ortopédicos podrán solicitar aparcamiento exclusivo en sus inmediaciones para que las personas con problemas de movilidad que tengan que acudir a estos centros puedan acceder con mayor facilidad. Porque gracias a nosotros y siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea, las farmacias podrán disponer, si lo solicitan, de un estacionamiento ágil para los usuarios que se acerquen a por sus medicamentos. Y también votamos que sí por responsabilidad institucional porque este nuevo articulado se aproxima a los criterios que exige la 7/2021, de Cambio Climático y Transición Energética, y debe ser un pilar fundamental para la gestión de nuestra ciudad, preludeo del Plan de Movilidad Urbana Sostenible que debe desarrollar el Gobierno de nuestra ciudad y no ser causa de posibles exclusiones en futuros proyectos...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, termine, Sr. Macías. Termine.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):**...de los Fondos Next Generation de financiación europea. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate por el Equipo de Gobierno el Sr. Rodríguez Cañas por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Medio Ambiente, Deporte, Movilidad y Transporte):** Muchas gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer el posicionamiento al Grupo Ciudadanos por su voto a favor, por las aportaciones que ha hecho a esta Ordenanza y la responsabilidad institucional. Voy a contestar un poco a todos en general porque, más o menos, las intervenciones han tratado sobre lo mismo. Con el tema de La Cabaña, saben ustedes perfectamente que hemos dado mil vueltas, hemos mirado todas las alternativas posibles, hemos hablado con el Ayuntamiento de Boadilla, hemos hablado con el Hospital. La única solución que tenemos hoy es ésta ni es con afán recaudatorio ni es por fastidiar a los vecinos. Nosotros trabajamos por el bien de los vecinos de Pozuelo, por todos –La Cabaña, Los Horcajos, por todos-. Pensamos que es una buena solución y esperamos que así sea. Pero, en cualquier caso, gobernar es lo que tiene. Yo sé que

ustedes no lo entienden porque no han gobernado nunca, pero gobernar es lo que tiene. Los vecinos eligen para que gobiernen y cuando gobernamos, a veces, nos equivocamos. Y si nos equivocamos, no se preocupen ustedes que rectificaremos. Sra. Hernández, miente usted cuando dice que el periodo de exposición pública para alegaciones fue en verano. El Pleno fue el 15 de julio, lo podíamos haber hecho durante el mes de agosto pero es que este Equipo de Gobierno no quiso hacer el periodo de exposición pública en agosto y, precisamente por ello, esperamos a septiembre, para que ustedes, precisamente, no pudieran decir lo que han dicho hoy. Entonces, le pido que se desdiga y pida perdón. Señores de Vox, me sorprende mucho, ya se lo dijo el Sr. Gil en su momento, el cambio de criterio y la cintura que han tenido para este tema con La Cabaña. Ustedes, al principio, de hecho, nos decían: no se bajen ustedes del barco, sigan adelante con La Cabaña. Y ahora han cambiado el criterio y se lo tendrán que explicar ustedes. Terminó. Quiero agradecer a los empleados municipales que han estado al cargo de la redacción y tramitación de esta Ordenanza, su trabajo y dedicación en todas las fases de esta tramitación. Es una buena Ordenanza, como decía usted, Sr. Macías, es una buena Ordenanza que nos permite dar un impulso y cuidado a la protección del peatón, al usuario de la bicicleta y a los vehículos de movilidad personal, que han llegado para quedarse, en contra de lo que dicen ustedes. En definitiva, una Ordenanza centrada en solucionar los problemas de nuestros vecinos y estoy convencido será una muy buena herramienta que nos permitirá seguir construyendo ciudad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación.

[Se procede a la votación]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 15 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos de Pozuelo, 9 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Vox y de la Concejala de Somos Pozuelo y 1 abstención del Concejal Señor Moreno Fraile, acordó aprobar este punto).

3º.- Dación de cuenta de la solicitud de compatibilidad de la Concejala Doña Mercedes Morales García-Vaquero.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Este asunto ha sido visto en la Comisión Informativa de Pleno de Reglamentos y Normas del pasado día 13 de enero de 2022 que eleva propuesta al Pleno de la Alcaldesa de 24 de noviembre de 2021 de quedar enterado el Pleno de la solicitud de compatibilidad formulada por D^a. Mercedes Morales García-Vaquero, Concejala del Grupo Municipal Vox, para el desempeño de las actividades profesionales que constan en su solicitud.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, enterado el Pleno de la compatibilidad del 50% de la Sra. Concejala de Vox que debe emplear este tiempo de trabajo para este Ayuntamiento y para este municipio. Muchas gracias.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

4º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

5º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de diciembre de 2021 remitidas por el Concejal-Secretario.

6º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.

7º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.

8º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces pasamos ahora a tratar los puntos del 4 al 8 del orden del día y lo haremos de forma agrupada. Estos puntos son los relativos a la dación de cuentas de los Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 4-, las actas de las sesiones remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 5-, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y de los Concejales

Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 6-, las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación –punto nº 7- y las Resoluciones de Secretaría General del Pleno –punto nº 8-. La documentación que hace referencia a estos asuntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra, de nuevo, el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Efectivamente, todos los actos y acuerdos a que se ha hecho referencia han estado a disposición de los señores Concejales en tiempo y forma por lo que se puede dar por cumplido el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado de todos estos puntos.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

Mociones:

9º.- Moción del Grupo Municipal VOX contra las declaraciones del Ministro de Consumo, Alberto Garzón, la Agenda 2030 y en defensa de nuestro sector ganadero y nuestros productos.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Morales García-Vaquero para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Mercedes Morales García-Vaquero (Grupo Municipal VOX):** Buenos días. Muchas gracias. El 4 de enero se conoció, a través de la revista del diario inglés The Guardian, que el Ministro de Consumo, Alberto Garzón, pedía a los españoles que cambiaran los hábitos alimenticios reduciendo el consumo de carne ya que las granjas españolas exportan carne de mala calidad y proceden de animales maltratados. Éstas no son las únicas declaraciones públicas inaceptables que hace el Ministro de Consumo atacando a sectores estratégicos de nuestra economía. El pasado 7 de julio de 2021, instaba a los españoles a comer menos carne por las supuestas altas emisiones de gases de efecto invernadero que emite nuestra industria ganadera. En previas ocasiones también ha señalado a sectores como el turismo, al que acusó en mayo de 2020 de tener “bajo valor añadido”. Estas afirmaciones sobre nuestra industria ganadera muestran un absoluto desconocimiento sobre un sector que representa una cifra de negocio de 27.000 millones de euros, más del 22% de todo el sector alimentario español; lo que se traduce en el 2,4% del Producto Interior Bruto; y sobre todo un desprecio al esfuerzo de miles de explotaciones ganaderas. Y ello sin olvidar que el empleo sectorial directo de las industrias cárnicas, que es más de 100.000 trabajadores, cubre el 24% de la ocupación total de la industria alimentaria española; y son miles las familias que luchan todos los días por salir adelante, a pesar de las trabas y exigencias regulatorias. Es de mencionar que la ganadería extensiva e intensiva española cumple con las más estrictas regulaciones sanitarias y de bienestar animal, por lo que las declaraciones del Ministro suponen una deslealtad a nuestros ganaderos que han asumido los esfuerzos de adaptar sus explotaciones a una normativa en ocasiones férrea, y merecen mucho más que los ataques provenientes de un Ministro incapaz de cumplir con sus más estrictas funciones de defensa y representación exterior de los sectores que de él dependen. A pesar de las críticas al Ministro que se han lanzado desde muchos sectores políticos, resulta muy preocupante que las declaraciones vertidas por Garzón sobre el consumo de carne coinciden exactamente en su contenido y objetivos con los postulados de la Agenda 2030 en materia de gestión de alimentación, sostenibilidad y transición ecológica. Tanto la Agenda 2030 como el denominado “Pacto Verde Europeo”, apoyados tenazmente por el Partido Socialista y el Partido Popular, son también grandes desconocedores de la vital importancia que supone el sector agro-ganadero español y las necesidades reales de quienes dependen de él. Una de las grandes promotoras de la Agenda 2030, Population Matters, por ejemplo, afirma al tratar del ODS “Hambre Cero” afirma literalmente que “la agricultura ya es una de las principales causas de la degradación ambiental y una mayor conversión de la tierra para fines agrícolas tendrá consecuencias devastadoras para la biodiversidad y nuestro clima”. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible recogidos en la Agenda 2030 están encaminados a la imposición de una transición ecológica abrupta que culpabiliza a agricultores y ganaderos españoles de la emisión de gases de efecto invernadero, con políticas restrictivas que están llevando a la asfixia, vía impuestos y regulaciones, de nuestro sector primario y desmantelamiento vertiginoso de nuestra industria. En consecuencia, las medidas y grandes estrategias, tanto del Gobierno nacional como los Gobiernos autonómicos, están

asumiendo persiguen los mismos objetivos demonizando el modo de vida y las tradiciones del mundo rural. Mientras, favorecen la entrada de productos extracomunitarios y en condiciones desiguales y desleales para nuestros productores. Este acoso permanente al sector primario y este intento de desprestigio y criminalización de nuestros ganaderos por parte de las agendas globalistas debe de ser condenado por los representantes públicos que entendemos la ganadería, agricultura, pesca como garantes de la prosperidad y guardianes del modo de vida sobre el que se debe vertebrar, en gran parte, las soluciones al grave problema de despoblación de España. En definitiva, no podemos aceptar ni una declaración más de un miembro del Gobierno, ni de una agenda que ataque al sector del que dependen miles de familias y que alimenta a miles de personas tanto en España como en el resto del mundo. Por los motivos anteriormente expuestos, el Grupo Municipal Vox en Pozuelo de Alarcón presenta al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y para su debate y posterior aprobación, si procede, el siguiente acuerdo: el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón muestra su apoyo explícito a los ganaderos de la Provincia de Madrid en particular y a los de España en general ante los continuos ataques a los que se ven sometidos por parte del Gobierno de España; el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón desaprueba los contenidos que se encuentran recogidos en la Agenda 2030 y que son contrarios a los intereses de los ganaderos españoles; y tercero, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón muestra su apoyo a los productos de nuestros ganaderos de la Provincia de Madrid y de toda España. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Ha consumido usted algo más de 1 minuto y medio de su tiempo. Ya sabe que se le restará de la siguiente intervención, como está acordado. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno Fraile, por tiempo máximo de 1 minuto. Adelante.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, que el Ministro Sr. Garzón no es lo más oportuno en sus declaraciones no hay ninguna duda. Que debería haber sido cesado o reprobado o rectificado, no hay ninguna duda. Que hay que apoyar a los ganaderos de la Comunidad de Madrid y de España, incluso de Europa o del mundo, no hay ninguna tampoco. Que hay que apoyar los productos –la carne, la mantequilla- todo lo que sea los ganaderos, no hay ninguna duda. Pero, ahora, meternos en el tema de la Agenda 2030 es, cuanto menos, de verdad, un poco sorprendente, estas teorías globalistas y demás. Yo no sé si ustedes han pensado que vamos a ser 10.000 millones de personas dentro de 25 años y que, evidentemente, habrá que tener una agenda. Si no están ustedes de acuerdo se puede charlar pero, vamos, lo de mezclar el totum revolutum de las declaraciones de Garzón y demás con la Agenda 2030 me parece poco oportuno en una oportunidad muy buena para que el Gobierno de España haga las cosas bien. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejala de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Yo no sé, de verdad, en qué mundo viven y qué es lo que desayunan para afirmar tantas cosas basadas en humo. Por favor, no realicen estas afirmaciones de esa forma que tergiversan la realidad y mandan un mensaje erróneo al ciudadano. Esto tiene un nombre y es feo. La entrevista, las declaraciones, los políticos y las elecciones en Castilla y León no tienen nada que ver con que el modelo que tenemos es insostenible. La Agenda 2030 no es una imposición. Por favor, ¿qué están diciendo? La forma de llevarla a cabo se ha basado en criterios científicos desarrollados por mucha gente para trabajar en todo el mundo. El trabajo se lleva a cabo bajo una normativa, si no sería inviable, que no se ha impuesto sino que se ha debatido. El modelo de producción y consumo que tenemos es insostenible. Vivimos una crisis ecosocial con pérdida de biodiversidad, cambio climático y contaminación que amenaza con destruir la vida en el planeta. Por ello, es importante hacer cambios en nuestro modelo para que sea sostenible. También niegan esta situación, ¿verdad? De hecho, por ello, tenemos unos ODS que no son de un partido político sino que vienen de organismos superiores. Por eso tenemos una Concejala 2030 que, realmente, en Pozuelo no sé si funciona o es simplemente un título. Pero eso es otra cuestión a debatir. Por eso nos dan fondos europeos, para modernizar todo el sistema de cara a la sostenibilidad. La evidencia científica viene demostrando desde hace décadas que el consumo excesivo de carne tiene un serio impacto sobre nuestra salud y la de nuestro planeta. A nivel mundial, solo la ganadería representa el 14,5% de las emisiones de gases de efecto invernadero. En España, los productos de origen animal son responsables del 80% de las emisiones asociadas a nuestra dieta. La ganadería en España es responsable del 9% del total de las emisiones de efecto invernadero. La estrategia “De la granja a la mesa” de la Comisión Europea o el informe

“España 2050” apuestan por una reducción de la ingesta de carne a la vez que impulsa una producción agroalimentaria y un consumo más sostenible. Hay que diferenciar entre la ganadería extensiva, social y familiar, que es sostenible ecológicamente, y en la que el ganado, además, cumple con funciones de protección antiincendios, por ejemplo, esta ganadería crea empleo, arraiga la población al territorio y permite producir alimentos de alta calidad. Frente a este modelo está la ganadería intensiva o industrial y su exponente máximo son las macrogranjas, caracterizadas por una producción masiva, rápida y lo más barata posible, lo que conlleva unos mayores costes ecológicos, mayores emisiones de gases de efecto invernadero, mayor uso de fertilizantes químicos, mayor contaminación del suelo y del agua, peor calidad del producto y escasísima creación de empleo. Este tipo de producciones se caracteriza por el hacinamiento de miles de cabezas de ganado en condiciones tales que a veces los animales no se pueden ni siquiera mover y son engordados mecánicamente hasta el momento del sacrificio. Por lo tanto, no implantemos más ganaderías de este tipo porque ya sabemos lo que ocurre, promocionemos la otra. ¿Qué tiene de malo, qué tiene que ver con la 2030? Mucho. ¿Ustedes quieren volver al Medieval o qué es lo que les pasa? ¿Saben que los impactos de las macrogranjas van a la salud? La ganadería industrial es la principal consumidora masiva de antibióticos en el mundo. Esto contribuye significativamente a la pérdida de eficiencia de estos medicamentos. Por otro lado, las grandes y recientes crisis de seguridad alimentaria en el mundo vienen de la mano de la ganadería industrial -vacas locas, gripe aviar, gripe porcina, salmonela, listeria-. También tiene impactos sobre el medio ambiente. Además de las emisiones de gases de efecto invernadero, las granjas intensivas generan una cantidad de purines que sobrepasa la capacidad de absorción de los suelos y se convierte en un grave desastre ecológico por contaminación de suelos y acuíferos. Tiene un impacto social: los municipios con macrogranjas pierden población y empleo ganadero a mayor ritmo que aquéllas donde existen explotaciones extensivas, familiares y sostenibles, impactando, además, en otros sectores como el turismo. En la última década, más de 21.000 pequeñas explotaciones de porcino han cerrado en todo el país mientras la industrialización del sector sigue batiendo records. Y tiene también impacto en seguridad alimentaria. Entre el 75 y el 80% de la superficie agraria mundial se destina a producir alimentos para animales, no a producir alimentos para consumo directo humano. Un mayor consumo de carne implica un aumento del uso de la tierra, fertilizantes, pesticidas y agua. Cada vez más, la satisfacción de las necesidades nutricionales básicas de los pobres de todo el mundo. Yo creo que es evidente que su odio hacia la izquierda de este país y a mi queridísimo Alberto Garzón no les deja ver una realidad clara. Por favor, piensen todo lo que están diciendo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda Esteban por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Buenos días, Sra. Alcaldesa. Muchas gracias y muchas gracias a los vecinos de Montegancedo por llenar este Pleno hoy aquí en un Pleno en un día importante para nuestra ciudad. Importante más adelante porque en lo que a esta moción respecta pues poca chicha van a encontrar por parte de los proponentes que han traído aquí la moción que están perdiendo el centro, claramente. El mes pasado querían construir en Montegancedo y ahora nos traen una moción que no tiene nada que ver con nuestra ciudad. Un texto, además, lleno de medias verdades, mentiras enteras, rechazo a las políticas de impulso al desarrollo y un nuevo ejercicio de negacionismo sobre el tremendo problema del cambio climático. Visto en conjunto, da lástima, la verdad, y da pocas ganas de responderles. Pero voy a intentarlo a ver si hay suerte, me escuchan y algo de lo que les contamos se les queda, que no les vendría mal. Les voy a contestar en cinco puntos y una conclusión. Primero, en inglés “*poor quality meat*” es carne de calidad pobre. Ésa sería la traducción exacta si nos atenemos al periodista, que no vendría mal que se leyera la entrevista en The Guardian, que fue bastante interesante. En segundo lugar, en esa entrevista el Ministro hace una comparativa entre ganadería extensiva e intensiva. Deberían empezar a interiorizar estos dos conceptos: extensiva e intensiva. Compara en esa entrevista las calidades de la carne de un tipo de ganadería y de otra. En la transcripción de esa entrevista, hecha en español y luego traducida, habla de carne de peor calidad en el caso de estas últimas. A pesar de eso, ustedes y otros han montado un bulo y, a pesar de eso, estoy seguro que, aunque lo nieguen, lo comparten y compran chuletón de Ávila, ternera de Aliste, pollo de corral o jamón de Jabugo. Estoy seguro. En tercer lugar, probablemente el Sr. Garzón no estuvo fino pero la campaña de desprestigio que ustedes han montado junto con el Partido Popular no ayuda para nada al campo español, al contrario. Nuestro campo es lo que es por su ganadería extensiva. Nuestro cerdo, nuestro vacuno, tienen reconocimiento por la ganadería extensiva, no por las macrogranjas que están ustedes defendiendo

de forma torpe. Instalaciones que, además, como se acaba de decir, están generando cada vez más rechazo en los pueblos de la España vaciada, graves problemas medioambientales por los altos niveles de emisiones asociados de amoníaco o de metano, fundamentalmente, y por la contaminación de aguas por los vertidos de purines. Por no hablar del bienestar animal, algo en lo que ya sabemos que a ustedes les da bastante igual. Unas instalaciones que, además, tampoco crean empleo en el territorio ni apenas riqueza local. Señores de Vox, señora de Vox, la Agenda 2030, andan ustedes muy despistados siendo elegante. Los objetivos de desarrollo sostenible permiten alcanzar mejores niveles de desarrollo y calidad de vida en todo el planeta reduciendo desigualdades y cuidando el medio ambiente. Es un consenso de todas las naciones que ni Trump ni Bolsonaro, sus grandes aliados, se han atrevido a rechazar. Señores de Vox, la Agenda 2030 responde a preguntas muy concretas. ¿Están ustedes en contra de mejorar los niveles de desarrollo, igualdad y protección del medio ambiente en todo el planeta? ¿Están ustedes en contra de mejorar los niveles de desarrollo, igualdad y protección del medio ambiente en nuestro país? ¿Y en Pozuelo? De eso van los objetivos de desarrollo sostenible. Señores de Vox, ¿apuestan ustedes por reducir las desigualdades o por mantenerlas? ¿Por acabar con el hambre o perpetuarlo, por conservar el medio ambiente o por seguir destruzándolo? ¿En qué lado de la historia están, señores de Vox? Porque a veces cuesta pensar que están en el bueno. ¿En qué siglo están ustedes? Voy acabando, señores de Vox. Tienen ustedes una posición incompatible con la ciencia en lo relativo al cambio climático. No se entiende lo que dicen. La evidencia científica es clara. Dice que el planeta se calienta por la continua emisión de gases de efecto invernadero asociados a la actividad humana. De éstos, la mayor parte están asociados a la producción de energía, a la movilidad y a la producción de alimentación. Se estima que la mitad del calentamiento global está asociado a las emisiones de CO₂ y la otra mitad a las emisiones de metano, y de éstas, un tercio, asociadas a la ganadería. Señores de Vox, ¿en qué están ustedes pensando? Para defender a España, acabo, que está en la zona cero del cambio climático vale ya de hacer política *fake* y bulos. Dedíquense a defender a España de verdad, no a las mentiras. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Eusebio Cuesta por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todas. Sra. Morales, usted lleva poco tiempo en el Ayuntamiento pero le puedo asegurar que su partido sigue instalado en el día de la marmota. Así que, la diferencia entre enero de 2020, enero de 2021 y enero de 2022 es prácticamente inexistente. Como siempre, han ido a por uvas con su moción. Su partido no ha cambiado, pero lo cierto es que a todos los demás nos preocupa cada vez más su falta de ideas para Pozuelo de Alarcón. Espero que su llegada a este Ayuntamiento conlleve cambios en la política de su partido que pocas veces ha traído cosas que, realmente, tengan que ver con Pozuelo, enfocados como han estado en proponer un batiburrillo de batallas ideológicas inventadas y de guerras culturales absurdas en busca de un titular fácil que les deje bien con la dirección nacional de su partido. Ahora la nueva estrategia es ver cómo se diferencian de su competidor electoral en la carrera que han emprendido. Pero les doy un consejo: si quieren llegar primero corran despacio. Los vecinos de Pozuelo esperan de este Consistorio y sus Concejales propuestas por y para el municipio, no batallas ideológicas nacionales. No se embarque usted en un tren que no llegará a ninguna parte con la estrategia de Vox en esta ciudad. Ya sabíamos que su partido estaba contra el Estado de las Autonomías. Lo que no habíamos comprendido hasta ahora es que también van en contra de los municipios. Porque tanto es el desdén que muestran hacia esta ciudad que no podemos sino pensar que responde a una estrategia para vaciar de contenido la actividad municipal. Su partido solamente parece tener seis ideas y por eso nos toca discutir cada una al menos dos veces al año. Supongo que para decidir cuál toca jugarán a la Ruleta de la Fortuna y esta vez, en enero, han traído y ha salido la Agenda, ni más ni menos, la Agenda 2030, por lo que había que encajarla con la reprobación de Garzón en su cruzada contra el medio ambiente. Porque ya sabemos que para Vox el cambio climático es la excusa perfecta para marcar diferencias o distancias con su rival electoral, aún a costa de fomentar la propagación de bulos y cualquier teoría de la conspiración que les venga bien para obtener un beneficio electoral. Han sacado ustedes rédito político de romper todos los consensos sociales que existían en este país haciéndole un flaco favor a España y a los españoles. Esta moción no es sino un intento de hacer propaganda a costa del tiempo y los recursos de los vecinos de Pozuelo. Creo que resulta evidente que votaremos en contra de su moción y desde ya les invitamos a tener un debate serio sobre la Agenda 2030 y sus implicaciones para los vecinos, aunque sabemos que no les interesa. Pero miren, si en esta moción ustedes

hubiesen traído una moción en solicitar el cese al Sr. Garzón, yo le puedo asegurar que se la votaríamos a favor, cosa que nos diferencia con ustedes, que ustedes todo lo que sea Ciudadanos lo votarían en contra. Pero es que no solamente es la carne o el turismo, como ha mencionado usted: la fábrica, el tema de. Es decir, se han ido a tema electoral, Agenda 2030. Yo ya he comentado a mis compañeros que nos tenemos que poner las pilas y estudiar el tema de las Naciones Unidas porque me veo aquí con una moción de las Naciones Unidas el próximo Pleno. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Sra. Morales, lo primero que voy a anunciar, como hacemos siempre, es que nuestro Grupo va a votar en contra de su moción. Decirle que estamos totalmente de acuerdo con los puntos uno y tres de la misma, como no podía ser de otra forma, pero que creemos que ustedes, una vez más, al introducir el punto dos lo que buscan es que no haya acuerdo y que su propia moción no pueda salir en este Pleno. Yo creo que ustedes quieren volver a dejar en manos de la izquierda una serie de banderas que creen que son propias de la izquierda y no lo son. El ecologismo, el medio ambiente, el desarrollo de la sociedad, evidentemente, se tiene que hacer con planes a largo plazo, como es la Agenda 2030 suscrita por las Naciones Unidas, suscrita por la inmensa mayoría de los países de España y suscrita, incluso por partidos afines a ustedes, por lo menos con los que se van a reunir. No sé si, por ejemplo, sabe que en Francia, de las poblaciones gobernadas por el partido de Marine Le Pen, que se va a reunir en los próximos días con Abascal para el apoyo en las elecciones, el 30% de los municipios que gobierna el partido de Marine Le Pen apoyan la Agenda 2030 y están desarrollando políticas de la Agenda 2030. Es decir, que es movimiento global, es un movimiento que existe en todo el mundo y que, evidentemente, como todos los movimientos de este tipo, todos estamos de acuerdo más en unas cosas que en otras porque, evidentemente, hay cosas en las que estamos más de acuerdo pero que son las que marcan las políticas que hay que hacer para el desarrollo sostenible y el futuro en el mundo. Después, en su moción, que es la misma que presentaron en el Ayuntamiento de Madrid, claro, presentan los mismos errores que la que presentaron allí y mezclan la Agenda 2030, que es de Naciones Unidas, con la Agenda 2050 que hizo el Gobierno de España y con el que tenemos profundas críticas y diferencias, pero algunos de los artículos a los que usted se refiere en su escrito están recogidos en la Agenda 2050 del Gobierno de España y no en la Agenda 2030. Después hablan de las propuestas de una de las promotoras de la Agenda 2030 -Population Matters- pero lo que dice, habla de una cosa pero es que esto no se refiere a España. Es que cuando dice que la agricultura ya es una de las principales causas de la degradación ambiental y una mayor conversión de la tierra para fines agrícolas tendrá consecuencias devastadoras para la biodiversidad y nuestro clima es que esto es un problema en el mundo, es que hay muchas zonas del mundo que el tipo de agricultura que se está haciendo provoca esos fines. En España, la agricultura que hay, que cada vez tiende más hacia una agricultura ecológica, con lo cual, cogen cosas. Les pasa como al Sr. Cobaleda que como no le gustan las declaraciones del Sr. Garzón lo que dice es que el periodista se ha equivocado, pues ustedes meten aquí algo para hacerlo. Yo creo que es muy fácil y muy barato, Sr. Cobaleda, decir que es que el periodista no ha puesto lo que quería decir el Sr. Garzón. Yo creo que, directamente, el Sr. Garzón, como Ministro de Consumo que, además, no es el Ministro responsable de esto, que es el Ministro de Agricultura, que ya le ha desmentido, no sé cómo usted no le ha criticado igual que ha hecho el Ministro de Agricultura aquí. Simplemente ha dicho que ha tenido una pequeña. Ya sabemos que en España hay dos Gobiernos: el Gobierno Podemos y el Gobierno del PSOE. Eso es así, lo hemos visto esta semana también con el tema de Ucrania. Y a ustedes les pasan estas cosas, que no se atreven. Yo no sé por qué al Sr. Sánchez, a usted le ha pasado aquí hoy, no se atreve a meterse con el queridísimo amigo de la Sra. Cabal porque el Sr. Garzón no hace más que meter la pata. Primero, porque le dieron un Ministerio absurdo, como es el de Consumo, que antes era una Dirección General incluso cuando gobernaban ustedes en solitario y le han dado unas atribuciones a un señor que lo único que hace es ir metiendo la pata por el mundo y cada vez desprestigiando a los propios sectores de la economía española. Desprestigió al sector del turismo, desprestigia al sector de la ganadería ahora y lo que va es desprestigiando porque como no tiene otra cosa que hacer pues va haciendo declaraciones por el mundo para criticar la economía española. Alguna cosa había visto más. Mire, nosotros somos el partido que más [...] gobierna en España. Somos el partido, junto con el Partido Socialista, eso hay que reconocerlo, que mejor conocemos la España rural y que mejor hacemos las políticas para la España rural. Y por eso también creemos en los desarrollos que tienen que haber en la Agenda 2030. La Sra. Cabal decía que habíamos creado

una Concejalía 2030 para disimular. Pues mire, en todos los estudios que hacen, los hagan las Universidades, los haga el Gobierno de España, que creo que no es muy afín al Partido Popular, la ciudad de Pozuelo de Alarcón siempre sale como la que mejor cumple dentro de la Comunidad de Madrid los objetivos de desarrollo sostenible. Y esas políticas que se han llevado desde hace años en Pozuelo de Alarcón hacen que sigamos siendo los que mejor cumplamos los objetivos de desarrollo sostenible y así será. Sra. Morales, le reitero: no dejen que la izquierda coja las banderas que debemos coger los que creemos en el desarrollo económico y social de todos los países de Europa. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Vox la Sra. Morales García-Vaquero. Marca 7 minutos, pero le corresponde a usted 5 con 23 segundos, según los cálculos que yo tengo en mi pantalla. Adelante.

- **Mercedes Morales García-Vaquero (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Vox ha registrado tanto en el Congreso de los Diputados como en los Ayuntamientos donde tenemos representación esta iniciativa en la que mostramos nuestro apoyo a los trabajadores y los productos de nuestro sector primario. En ella mostramos nuestra desaprobación con las declaraciones del Ministro comunista Garzón y las medidas de la Agenda 2030 que son contrarias a los intereses del sector primario. Pero como hemos planteado en nuestra moción, la realidad es que el Ministro Garzón, lo que simplemente ha hecho, ha sido verbalizar los postulados de la Agenda 2030 en materia de gestión alimentaria, sostenibilidad y transición ecológica, que han sido apoyadas, en su totalidad, tanto por el Partido Popular como por el Partido Socialista y el resto de los partidos. No hay que pensar mucho para no entender nada. Señores del Partido Popular, ¿desaprueban las palabras del Ministro comunista? ¿Desaprueban la Agenda 2030? Porque, claramente, si desaprueban lo primero, ¿no deberían de desaprobar lo segundo? Pues no, en Pozuelo de Alarcón han tirado la casa por la ventana y nada menos que han creado una Concejalía para la Agenda 2030. Además, se nos llena la boca con su promoción y publicidad. Eso sí, solo de sus bondades, no del perjuicio y el gasto que creará para nuestros vecinos. Aunque en Pozuelo no tenemos una industria ganadera, como ocurre en muchos lugares de la provincia de Madrid y del resto de España, sí tenemos un número importante de comercios y trabajadores que viven de ella: carnicerías, pollerías, charcuterías, casquerías, un larguísimo etcétera, que se están viendo afectadas por el clima de inseguridad creado por la dichosa Agenda, esta Agenda que pretende modificar nuestro modo de vida, hábitos y nuestras tradiciones. Y, mientras tanto, el bipartidismo del Partido Popular y el Partido Socialista, con la complicidad de la Unión Europea, permite sistemáticamente la entrada de productos extracomunitarios de baja calidad y que hacen competencia desleal a nuestros productores españoles. ¿No es contradictorio completamente su discurso, señores del Partido Popular? Porque apoyar esta Agenda no consiste solo en cuidar el medio ambiente plantando árboles, que luego no cuidan, y reduciendo las emisiones de gases contaminantes con la creación de todo un plan estratégico de zonas de bajas emisiones que habrá que ver en lo que queda. Apoyar la Agenda 2030 supone algo muchísimo más profundo que ustedes saben tan bien como nosotros. En Vox, cuando gobernemos en la próxima legislatura, el primer día que tomemos la posesión, lo primero que vamos a hacer será eliminar esta absurda Concejalía y dedicar los esfuerzos y recursos económicos a las necesidades reales de nuestros vecinos. Esto, señora Alcaldesa, no es política populista que busca el voto fácil. En Vox somos personas muy serias y sabemos perfectamente por qué y para qué estamos en este Ayuntamiento. En este asunto no hay que llevarse a engaños. Los que voten a los partidos de la Agenda 2030 que luego no se quejen porque la van a aplicar.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sometemos el punto a votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda rechazado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 4 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox y 21 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile, acordó no aprobar este punto.)

10º.- Moción del Grupo Municipal SOCIALISTA sobre el proyecto de urbanización de Montegancedo.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos y a todas y, especialmente, a los miembros de la plataforma Salvemos Montegancedo. Esta propuesta es producto de la inquietud de un grupo de vecinos de Pozuelo que, organizados como plataforma Salvemos Montegancedo, están intentando frenar la construcción de 1.050 viviendas en uno de los parajes naturales más importantes de nuestra ciudad. El municipio de Pozuelo de Alarcón tiene uno de los porcentajes de suelo ocupado más altos, superando incluso al municipio de Madrid. Según datos de la Dirección General de Urbanismo el 91% del término municipal está ocupado o será ocupado en breve. Hay que destacar el uso que muchos vecinos hacen de espacios calificados como urbanos pero que hoy son auténticos espacios naturales de esparcimiento. Montegancedo es un claro ejemplo de ello. El Plan General de Pozuelo de Alarcón de 2002 no está adaptado a la Ley del suelo 9/2001, de la Comunidad de Madrid, a pesar que la disposición transitoria tercera, apartado 5, establece que esa adaptación debía hacerse en el plazo de 2 años desde su entrada en vigor. Tampoco han sido considerados sus efectos ambientales conforme a la normativa de evaluación ambiental actualmente en vigor; no ha sido publicada su normativa en el correspondiente diario oficial; y no ha sido elaborado el preceptivo catálogo de bienes y espacios protegidos que debe formar parte del planeamiento general municipal y cuyo contenido documental está recogido en el artículo 43.f) de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid. La simple publicación del acuerdo por el que se llevó a cabo la aprobación definitiva del Plan General, no es suficiente para que el ordenamiento urbanístico de Pozuelo de Alarcón pueda alcanzar su plena efectividad y vigencia. Esta situación supone un grave e inaceptable inseguridad jurídica. Esta unidad de ejecución ha sido incorporada al suelo urbanizable del municipio a través de numerosos convenios urbanísticos, prohibidos en la actualidad por la Ley del Suelo madrileña. Los valores ambientales y culturales que atesora este espacio, sumados a los problemas de movilidad que supondría su desarrollo urbanístico, deben aprovecharse para dar una nueva configuración urbanística a esta parte del municipio. Se impone también una reflexión sobre la situación urbanística actual de Pozuelo de Alarcón. Por todo ello solicitamos se proceda a la inmediata publicación íntegra del Plan General de Pozuelo de Alarcón, incluyendo las normas urbanísticas, planos y resto de documentación con alcance normativo del Plan General; se paralice la aprobación definitiva de los proyectos de cualquier tipo vinculados al desarrollo urbanístico APR 2.6-02 UE-2 de Montegancedo, hasta tanto no se haya finalizado el periodo referido en el apartado siguiente; ponga en marcha un periodo de reflexión sobre el modelo urbanístico que necesita en la actualidad Pozuelo de Alarcón, en el que se pongan en valor sus espacios naturales, sus valores culturales, una movilidad sostenible para todos los vecinos del municipio y la voluntad de configurar espacios urbanos de calidad para toda la ciudadanía; teniendo en cuenta que el Informe Estratégico de Impacto Ambiental fue informado el día 21 de septiembre de 2009, en virtud de ello, se insta a la Comunidad Autónoma de Madrid a realizar un Estudio de Impacto Ambiental que evalúe las repercusiones de las actuaciones urbanísticas que pudieran producirse en el ecosistema de Montegancedo, de acuerdo con las Directivas y Regulaciones actuales. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno Fraile, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Gracias, Alcaldesa. Bueno, pues yo creo que todos estamos de acuerdo en que se cumpla la ley en el desarrollo de la urbanización Montegancedo y que se preserven tanto los derechos de los propietarios del suelo como del conjunto de los vecinos de nuestra ciudad. Yo creo que todos queremos árboles y naturaleza y no urbanizaciones de lujo, probablemente. Lo que pasa es que hay un punto del Grupo Socialista que es que indica que se paralice la aprobación de cualquier proyecto vinculado a este desarrollo. Yo es que no sé cómo es posible eso, no sé cómo es posible cumplir la ley yendo en contra de ella. Es muy complicado, es que eso sí que es inseguridad jurídica. Ese que a una ley solo la puede cambiar otra ley y si una ley no se cumple vamos a los tribunales y vamos a denunciarlo, pero no podemos estar en esta pseudo demagogia. Yo también quiero árboles pero lo que quiero, por encima de todo, es cumplir la ley y respetar los derechos de todos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Sra. Concejala de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo, por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta y muchas gracias a todos los vecinos de la Asociación Salvemos Montegancedo por ser ejemplo de lucha constante imparables. No puedo estar más de acuerdo con lo que plantea el Partido Socialista en con su moción de hoy. Bastante antes de entrar de Concejala en este Ayuntamiento ya había estado activamente trabajando con Salvemos Montegancedo. Tengo que decir, también, que recibí la moción y me disgustó bastante. Creo que se estaba haciendo un buen trabajo con la sociedad civil y el Partido Socialista lo ha querido capitalizar para ellos solos cuando sabían que yo, por ejemplo, estaba con ellos seguro y más gente de esta sala, también. En estos temas, cuantos más mejor. Pero, obviamente, cada uno decide cuándo y con quién trabaja. No hay problema, mi objetivo es salvar Montegancedo. El Ayuntamiento aquí tiene un problema que viene de la época de Sepúlveda –me da hasta urticaria pronunciar el nombre de este corrupto-, un problema que se debería haber tratado y no se hizo y ahora todo lo que hagamos tiene una complicación burocrática enorme. Pero ese problema lo tiene el Partido Popular. El resto de esta sala no lo tenemos. Que lo solucionen ellos que son los que lo crearon. ¿Por qué, señores de Ciudadanos, nunca han apoyado a los vecinos de Montegancedo? ¿Tienen algún interés oculto o no apuestan por la conservación de la naturaleza? Porque no cabe otra situación. Vox ha venido apoyando a los vecinos, el Partido Socialista y Somos Pozuelo, también. ¿Se dan cuenta de que si se unen para defender la naturaleza somos mayoría? ¿Van a votar la destrucción de parte del patrimonio medioambiental de Pozuelo por una gestión tan antigua que ustedes ni estaban aquí ni se les conocía? ¿Lo hacen con la conciencia tranquila? Digo todo esto porque intuyo su voto, ojalá me equivoque. Vamos a ver, que los objetivos de desarrollo sostenible y la Concejalía 2030 deberían estar trabajando por conservar todo lo verde que nos queda, que no es sostenible esta barbaridad, lo mismo que, por ejemplo, la tala de 20 árboles sanos en un borde de una finca el 31 de diciembre por la mañana. Tenían permiso, dijo la Policía Municipal. ¿Pero qué se va a esperar de un Gobierno que para implantar las zonas de bajas emisiones construye dos pasarelas? Debe ser para subirte a ellas y respirar desde lo alto el NO₂, o quizás sea para instalar arriba una estación que mida la brutal contaminación que hay encima de la M-503. Ah, no, que medir la contaminación para mejorar la salud es de rojos. Nada más llegar al Ayuntamiento, ¿saben quién fue el primero que se puso en contacto conmigo? Aedas. Me invitaron a ver su proyecto y a explicarme lo sostenible que era y lo bien que iban a tratar las masas arbóreas. Una explicación muy profesional, convincente para cualquier persona que no sea como yo. Al final me preguntaron: no puedes decir que el proyecto no es genial. Les tuve que contestar que dejasen a la naturaleza en paz, donde está, que no se preocupasen de replantar las especies que se iban a talar, que no las talasen y punto. Además, en Pozuelo, necesitamos personas que piensen en sus ciudadanos, inversión y emplear todas las energías en construir vivienda para jóvenes, para que no se tenga que ir del pueblo que les vio crecer, que no necesitamos casas de súper lujo para gente que ni es de Pozuelo ni les importa un pimiento dónde viven. Solo les importa su mansión y su entorno. Que no es cuestión de tala de árboles, los talo, te los pago o pongo otros. No, cuidar el medio ambiente va mucho más allá de ese juego. Que en esa zona hay creado un ecosistema mucho mayor que el que había en 2002, 2007 o 2009, como hacen referencia los informes que se tienen. Porque en un ecosistema conviven multitud de especies vegetales y animales y no sólo árboles. Por ello, si se va a construir en 2022, el informe de impacto medioambiental no puede ser el de 2009; tiene que estar actualizado. Surge otro inconveniente: no tenemos inventariado el patrimonio medioambiental ni otros. ¿Por qué? Yo lo tengo muy claro: cero interés. Si no está inventariado no existe, como no existe llevo la excavadora y la hormigonera y a ganar dinero. Es patético. Por favor, paralicemos esta locura, paremos y pensemos. Sr. Oria, los índices de los que usted me habla pues pueden ser unos índices pero las cosas se demuestran en el día a día y la situación de Montegancedo es incompatible con la Agenda 2030. Es muy tarde, señores del Partido Popular, pero todavía se puede echar una pensada sobre el modelo de ciudad que quieren para su municipio. Ese que su problema es que no tienen un plan ni un modelo y van haciendo ocurrencias. Piensen y si no se les ocurre, subcontraten, que, total, una cosa más no pasa nada. Hagan un concurso de ideas, yo qué sé, imaginación. Hagan algo, por favor. Van a pasar a ser el Gobierno de las rotondas y del cambio de flores. ¿No les atrae más la idea de pasar a ser el Gobierno que modernizó Pozuelo? Por Montegancedo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando. Le ruego por favor al público que guarde silencio es que no pueden aplaudir, no pueden. Lo dice nuestro Reglamento. Yo se lo pido encarecidamente. Ustedes pueden estar aquí, por supuesto,

y les pido, por favor, que guarden silencio. Se lo agradezco mucho. Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Presidente. Hoy se trae a este Pleno para su aprobación una moción presentada por el Grupo Municipal Socialista que, más allá del discurso ecologista, pretende paralizar, de facto, sin causa legal alguna, el APR 2.6.02 "Montegancedo". Sr. González Bascuñana, podemos discutir y debatir sobre el modelo de ciudad que queremos. Usted habla de un exceso de ladrillo en Pozuelo pero, en cambio, quiere construir viviendas en cualquier terreno público disponible, en contra de su propio criterio. Podemos discutir y debatir sobre una ciencia, como es el urbanismo, que, a través del planeamiento, pone a nuestra disposición la posibilidad de hacer del territorio unos espacios donde los ciudadanos podamos desarrollarnos e interrelacionarnos. Ustedes, los socialcomunistas, han dado un claro ejemplo del tipo de ciudad que quieren, no hay más que darse una vuelta por los grandes municipios del cinturón rojo, Rivas, etcétera, para ver su modelo de ciudad. Es más, si las 1.050 viviendas de Montegancedo fuesen de protección pública ustedes estarían defendiendo lo contrario a lo que hoy defienden. Es más, ustedes, en 22 años, no han hecho absolutamente nada para revertir la actual situación y, es más, cuando a ustedes les han presentado por parte de los promotores este proyecto urbanístico manifestaron públicamente que les parecía muy respetuoso con el enclave. Fíjese si podemos coincidir en que hay que hacer ciudades pensadas en los ciudadanos que desde este Grupo Municipal se ha propuesto en nuestro programa electoral y posteriormente se han firmado acuerdos con el Gobierno municipal del Partido Popular para proceder a la revisión del actual Plan General, precisamente pensando en ámbitos de desarrollo como el de Montegancedo que deberían tratarse de otra manera. Pero lo que está claro es que la ley y el Derecho no tienen atajos, como usted está planteando en su moción. Vox gobernará en Pozuelo de Alarcón el próximo mandato y, como tal, debemos expresarnos para dar todas las garantías jurídicas a los ciudadanos y a los administrados. Es fundamental que cualquier ciudadano, empresario o promotor tenga las garantías jurídicas que le corresponde. No podemos parar expedientes de forma arbitraria. Ustedes hoy quieren hacer suyo aquello de "¿de quién depende la Fiscalía?". Pues eso. Les reitero, la seguridad jurídica debe prevalecer siendo lícito que los ciudadanos y vecinos ejerzan todos sus derechos que les asistan pero nosotros, los políticos, no podemos actuar en estos asuntos sin informes técnicos y jurídicos que avalen nuestras decisiones. Y esto es igualmente válido para la Junta de Gobierno a la hora de devolver expedientes para mejor estudio sin causa aparente justificada. A continuación, me gustaría leer un extracto del amplio expediente que durante más de 15 años lleva tramitando en referencia al APR de Montegancedo: "una de las cuestiones que se plantean es la relativa al hecho de que parte de la zona de actuación se encuentre incluida en la cartografía catalogada como monte preservado, según la Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza Urbana de la Comunidad de Madrid". En relación con esta cuestión, debe señalarse que la Disposición Transitoria Décima de la referida ley establece lo siguiente: "no se considerarán montes preservados, definidos en el artículo 20 de esta ley, aquellos suelos que el 17 de noviembre de 1994 se encuentren calificados como suelos urbanos, urbanizables o aptos para urbanizar en el correspondiente planeamiento municipal". Pues bien, los suelos objeto del presente Plan Parcial, en referencia a Montegancedo, fueron ya ordenados en 1998 mediante las normas complementarias y subsidiarias del planeamiento para los ámbitos Los Polvorines-Montegancedo dictadas por la Comunidad de Madrid. Con posterioridad, mediante Resolución de la Comisión de Urbanismo de Madrid de 26 de septiembre de 1989, se aprobó definitivamente el Plan Especial de sector SG-2 "Campos de Montegancedo". Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de 16 de febrero de 1995 se aprobó definitivamente la modificación del Plan Especial de sector SG-2 "Campos de Montegancedo". En el mismo, que se dividía en dos unidades de ejecución, una de ellas la V2 de Montegancedo. En consecuencia, queda claro que antes del 17 de noviembre de 1994 los suelos objeto del presente Plan Parcial, repito, de Montegancedo, se encontraban ya clasificados como urbanos, urbanizables y ordenados y, por consiguiente, se encontraban dentro de aquellos que la disposición transitoria décima de la ley no considera como montes preservados. Por último, y una vez más, reiteramos nuestro apoyo a los vecinos de Montegancedo en esta cosa, comprensible y justa esperando que se encuentren los caminos legales para preservar este espacio tan significativo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías Parras por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. Bascuñana, debo confesarle que su moción nos ha provocado inquietud. En primer lugar, porque es incoherente con lo que ustedes han venido defendiendo en este Pleno en materia de vivienda y, también, porque el propio texto de la moción contiene incongruencias internas que resultan insalvables. Desde que estamos aquí, el Partido Socialista no ha cesado de hacer bandera política del problema de la vivienda en Pozuelo y después de casi 3 años de mandato, en un ejercicio de contorsionismo impresionante, nos vienen a contar hoy aquí que en Pozuelo no se pueden seguir construyendo ni una vivienda más. Es decir, lo que hasta hace unas semanas era para ustedes un gran problema ahora ya no lo es debido a sus intereses políticos coyunturales que les hacen un flaco favor a todos los vecinos de esta ciudad, incluyendo a los que se han venido a manifestar en contra del proyecto de Montegancedo. Su partido está intentando aprobar una Ley de Vivienda que no solo choca contra principios constitucionales como la propiedad privada, lo que ya es sumamente grave, sino que también es un vehículo para recetas fracasadas en materia de alquiler intentando apurar un escaso rédito político sin tener en cuenta el impacto negativo que tendrá para propietarios e inquilinos. Porque resulta de absoluto realismo mágico creer que si se destinan ayudas directas al alquiler, como propone su programa electoral, éstas no se traducirán en precios más altos ante la escasez de oferta. Si se apuesta por la subvención cuando el problema real está en la falta de vivienda la única consecuencia posible es tener más dinero persiguiendo la misma cantidad de bienes propiciando que los propietarios, ante el aumento de potenciales inquilinos, se vean incentivados a aumentar el precio. Por eso nos parece tan sorprendente esta moción, por su incongruencia conceptual y material, porque con este nuevo baremo que quieren ustedes hacernos comulgar no va a haber ni siquiera el parque público de 500 viviendas que llevan ustedes en su programa electoral. Sr. Bascuñana, los vecinos de este municipio, especialmente los más jóvenes, se merecen que ustedes les digan cómo propone el Partido Socialista solucionar el problema del acceso a la vivienda en Pozuelo sin aumentar la oferta. Y no, la respuesta no es la construcción de un parque público inferior al 2% de viviendas censadas en nuestra ciudad ni tampoco es adulterar con dinero público el ya saturado mercado del alquiler. Porque lejos de aportar soluciones eficaces solo aumentan la temperatura de un mercado inmobiliario que se está calentando. En segundo lugar, habla su moción de caótica situación urbanística e inseguridad jurídica y propone para su solivianto detener el desarrollo urbanístico de nuestra ciudad y suplantarlo por un periodo de reflexión. Proponen ustedes paralizar la aprobación definitiva de los proyectos vinculados a Montegancedo en directa contradicción con casi todos los principios del Derecho Administrativo para abrir una meditación sine die sobre el modelo urbanístico de Pozuelo. Yo le pregunto: ¿de dónde se han sacado ustedes este despropósito? Están pidiendo al Ayuntamiento que incumpla su deber de resolver con diligencia cualquier solicitud que se haga sobre este desarrollo urbanístico, es decir, si cualquier empresa o particular registra una solicitud en tiempo y forma, cumpliendo con lo establecido en la legislación vigente, se pueden ver expuestos a que la Administración decida, arbitrariamente, paralizar su aprobación mientras se da a sí misma un periodo para reflexionar. ¿Cuánto dura este periodo, qué ley lo regula, pueden presentar los interesados alegaciones durante este tiempo o es la reflexión propuesta una cosa endogámica en la que la Administración se va al rincón de pensar? ¿Son ustedes conscientes del nivel de inseguridad jurídica que implicaría suspender la tramitación de un expediente administrativo sin plazos y sin un proceso reglado para que, no sabemos exactamente quién, reflexione sobre el modelo urbanístico de Pozuelo? ¿Ha pensado en la ingente cantidad de reclamaciones que tendría esta institución si se diera a la introspección metafísica que usted propone? Permítame que le sugiera cambiar de compañía, Sr. Bascuñana, no vaya a ser que se le estén pegando los arrebatos filosóficos del Sr. de Miguel Terrallón. Por todas estas razones, votaremos no a su moción y lo haremos porque no solo es jurídicamente inviable, sino incluso contraproducente para el fin que, supuestamente, dice perseguir: la seguridad jurídica. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Melgarejo Martínez por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad y Pozuelo 2030):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. En primer lugar, comenzaré mi intervención anunciándole nuestra posición de voto. Votaremos en contra de su moción y votaremos en contra, Sr. Bascuñana, porque no estamos de acuerdo ni en los planteamientos que usted hace a lo largo de la moción ni, por supuesto, en los acuerdos que nos propone. En primer lugar, con los primeros datos que usted nos da, lo único que podemos sacar, es verdad que la mayoría del suelo de Pozuelo es

suelo urbano consolidado, pero de ahí a afirmar que nuestro municipio carece de espacios libres al aire libre pues, sinceramente, es falso. Nuestro municipio cuenta con más de 90 parques, con el parque forestal, con todas las zonas forestales que ya son municipales, con las Rutas Biosaludables, y somos un ejemplo en la Comunidad de Madrid en este sentido. Por tanto, afirmar que el suelo urbano consolidado no cuenta con espacios libres pues es totalmente falso. En lo que dice del Plan General, pues me parece un argumento bastante torpe. Que nos plantee usted en el año 2022 que el Plan General no está publicado como corresponde me parece torpe porque lo dice usted cuando usted lleva ya siendo 11 años Concejal de este Ayuntamiento y el Plan General lleva publicado 19 y su Grupo Municipal siempre ha tenido representación en este Pleno. Entonces, si usted se da cuenta ahora me parece que no sé qué han estado haciendo todos estos años. De todas formas, tengo que decirle que eso es falso. El Plan General está correctamente publicado. Se publicó en el BOCM del 4 de julio de 2002 y todos los documentos que hace usted hace mención se encuentran en el suplemento de ese Boletín...

- **Sra. Presidenta:** Guarde silencio, por favor. Guarde silencio y respete un poco el turno de palabra, que siempre estamos igual. A ver, Sr. Melgarejo, continúe, si es que le dejan.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad y Pozuelo 2030):** En cualquier caso, como saben, la modificación del Plan General es un objetivo de este Equipo de Gobierno, somos conscientes que el Plan General no está adecuado a la Ley del Suelo pero tampoco es un impedimento porque en cada uno de los desarrollos que se han ido realizando siempre hemos tenido en cuenta ambas leyes, el Plan General y Ley del Suelo, y siempre hemos ido al caso más desfavorable de manera que esto siempre se cumpla. En cualquier caso, como le digo, esto es un objetivo de nuestro Equipo de Gobierno y a lo largo de esta legislatura pues empezaremos este largo camino que es la aprobación de un Plan General. En lo que respecta a Montegancedo, pues con Montegancedo actuaremos como actuamos con el resto de expedientes. Este Equipo de Gobierno dará luz verde al desarrollo cuando cuente con todos los informes favorables. Le informo que ya contamos con un informe de viabilidad urbanística por parte de la Dirección General de Carreteras del Ministerio, donde ya han dado una solución que se apoya en la rotonda de Somosaguas Sur, que es complementaria, y en esa línea avanza el expediente. Al igual que hemos hecho consultas a la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética para que se pronuncie acerca de lo que corresponda con la evaluación ambiental. Y será este órgano, que es el competente en la Comunidad de Madrid, el que tenga que decir lo que proceda con respecto a este expediente. En el caso concreto de Montegancedo, también tengo que decirle que es falso que vayamos a acabar con todas las zonas verdes. Montegancedo es un desarrollo que cuenta con casi 690.000 m² y, prácticamente, la mitad van a ser zonas verdes y se va a mantener todo el arbolado. Solo hay varias zonas de este desarrollo donde irán las residencias, tal y como recogió el estudio de evaluación ambiental y, a día de hoy, es el documento vigente que hay en este sentido. Con respecto a lo que han comentado el resto de Grupos, pues a la Sra. Cabal decirle que cuando habla de vivienda protegida, que, evidentemente, Montegancedo no tiene vivienda protegida, pero hay otros desarrollos que sí la tienen. Entonces, todo esto está documentado en nuestro Plan General y, por tanto, así es como nosotros funcionamos. Éste es nuestro plan, es decir, nosotros creemos en él, tenemos un modelo urbanístico, creemos en Pozuelo, Pozuelo es el municipio que es gracias a nuestro modelo. Y en ese sentido no nos preocupa. Lo de nombrar al Sr. Sepúlveda pues creo que no viene a cuento. El Plan General es del año 2002 y este modelo es de Martín Crespo. Por tanto, creo que usted lo trae de manera gratuita por nombrar palabras que tanto le gustan. Al Sr. Hernández Pando, no sé al final en qué se va a posicionar porque con Montegancedo siempre dan una de cal y otra de arena. Hay días que se hacen fotos con el Partido Socialista y con Podemos junto con la plataforma, pero otros días nos enseñan fotos en redes sociales donde alardean de que cuentan con los teléfonos de algunos de los promotores del sector. Como tampoco ha montado su sentido de voto no puedo decirle nada. Sinceramente, no les entiendo. Y, para terminar, Sr. Bascuñana, quiero decirle dos cosas. El modelo urbanístico que tenemos en Pozuelo es el que quieren nuestros vecinos y es el que vienen eligiendo desde el año 1986...

- **Sra. Presidenta:** Guarden silencio, por favor. Un segundo, Sr. Melgarejo. Luego le daré unos segundos más por la interrupción. Le vuelvo a pedir al público, le pido, por favor, al público que guarde silencio porque es obligatorio por nuestro Reglamento. Usted puede marcharse. Yo le pido, por favor, que guarde silencio. Márchese. Muy bien, buenos días. Le ruego, por favor, a los que permanecen aquí que guarden el debido respeto a esta sala. Se lo agradezco mucho a todos los que

lo están guardando. Muchas gracias. Puede continuar, Sr. Melgarejo hasta que termine su intervención. Gracias.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad y Pozuelo 2030):** Muchas gracias, Presidenta. Como le decía, Sr. Bascuñana, el modelo urbanístico que tenemos en Pozuelo es el que vienen eligiendo nuestros vecinos desde el año 1986, es el modelo del Partido Popular, que creo que es bastante mejor que el suyo, como ha dicho el Sr. Hernández Pando y eso es un hecho. También quiero decirle que estaría bien que nos aclarase, ya que como usted quiere paralizar el sector y que no se desarrolle Montegancedo, si usted ha calculado la reclamación patrimonial o del cargo que tendríamos que hacernos cargo por comprar esos terrenos que a día de hoy son privados por parte del Ayuntamiento, y a lo que condenaríamos a nuestros vecinos porque sería una cantidad de bastantes millones de euros a pagar durante una serie de años por una decisión que no tiene ninguna seguridad jurídica y que no está basada en ninguna ley. Por favor, le pediría que nos lo aclarase en su próxima intervención porque creo que es algo que nuestros vecinos deben saber. Pues como le he reiterado, por todo ello, votaremos en contra de su moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para terminar este debate por el Grupo proponente, Grupo Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 7 minutos. Adelante.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sr. Moreno, lamento su voto en contra, usted sabrá por qué lo hace. Sra. Cabal, como es lógico, me parece muy coherente su voto a favor de la moción y lamento ese resentimiento que ha expresado. Nosotros hemos dado un paso al frente porque tenemos la capacidad para hacerlo y nuestro objetivo ha sido trasladar la propuesta de la plataforma de forma fiel, precisamente para no provocar situaciones incómodas y únicamente se ha adicionado de mutuo acuerdo el punto referente a la solicitud del informe de impacto ambiental, que también fue motivo de acuerdo en su día. Respecto al Sr. Hernández, pues mire, le diré que lo que hemos hecho: nosotros votamos en contra del Plan General en 2002 porque estábamos aquí. Y no me ha quedado claro qué van a votar, sinceramente. Me pasa como al Sr. Melgarejo. No me queda claro. Espero que sean coherentes con lo que han dicho a lo largo de estos últimos meses a los vecinos de Montegancedo y actúen en consecuencia. Sr. Macías, mire, desconozco el alcance de su pacto de Presupuestos con el PP porque ese pacto suponga ir en contra de lo que su partido ofrecía como programa marco municipal en 2019. Qué quiere que le diga, son las verdades. Es, y perdóneme que se lo diga nuevamente, una muestra más, insisto de su falta de dignidad. Le voy a decir. Mire, el programa marco municipal, propuesta 113, leo literal: “vamos a asegurar la calidad de vida de nuestros vecinos y el respeto al medio ambiente, actuaremos sobre los espacios verdes municipales, fomentaremos los cinturones verdes con plantas y arbolado autóctono y estudiaremos y protegeremos la biodiversidad en el municipio”. Tras esto, ustedes no se respetan ni a sí mismos. Pero, por si no fuera suficiente, hoy nos traen una moción para poner en valor y preservar el patrimonio cultural y natural de Pozuelo y, al mismo tiempo, votan para destruir el patrimonio natural y cultural que representa Montegancedo. Son ustedes el paradigma de la incoherencia. Mire, Sr. Melgarejo, yo tengo claro una cosa. Ustedes y nosotros estamos aquí para defender los intereses de los ciudadanos de Pozuelo y no de los promotores como Aedas Homes o como Pryconsa. Y creo que si hay un resquicio legal para hacerlo esta defensa deberían sumarse a ese esfuerzo, deberían sumarse al lado de los vecinos. Y miren, tanto Sr. Melgarejo como Sra. Quislan, intentaré apelar a su sentido técnico y político. Lo que la plataforma de vecinos Salvemos Montegancedo les está diciendo con esta propuesta que los partidos de la oposición, menos Ciudadanos parece que tampoco Vox, hemos hecho nuestra es muy claro: están ustedes en un problema y usted lo ha esbozado de alguna manera en su intervención. Siguen arrastrando los pies por culpa de un Plan General de Ordenación Urbana aprobado en 2002 de espaldas a la ciudadanía. Un Plan General que publicaron sin incorporar toda aquella documentación a partir de la cual pueda derivarse contenido normativo. Esto es así. Y, en consecuencia, al no haber publicado el Plan General íntegramente, en puridad, éste no ha entrado en vigor, y, por tanto, resulta ineficaz. Es decir, no sirve como norma jurídica de cobertura del planeamiento. En esta situación, la aprobación del proyecto de urbanización de Montegancedo se convierte en nula de pleno derecho. Con estos antecedentes me gustaría preguntarle directamente, Sr. Melgarejo: ¿va el Ayuntamiento de Pozuelo a publicar íntegramente el Plan General de Ordenación Urbana, incluido los planos? Porque mire, no hacerlo están contraviniendo: el principio de publicación de normas, consagrado en el artículo 9.3 de la Constitución, el artículo 25 del Real Decreto Legislativo 7/2015, que aprueba el texto de la Ley del

Suelo y Rehabilitación Urbana, el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de Bases de Régimen Local, el artículo 43 de la Ley 9/2001, de Suelo de la Comunidad de Madrid, sin mencionar las diversas sentencias que avalan la necesaria publicación íntegra del Plan General, precisamente para dar seguridad legal y jurídica al desarrollo de los proyectos de urbanización. Es más, el propio Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, con fecha 10 de junio de 2002, acuerda requerir al Ayuntamiento la redacción de un catálogo de bienes y espacios protegidos con un plazo de 6 meses. Llevamos 20 años y todavía no lo tenemos. Por estas razones, Salvemos Montegancedo y aquellos que apoyamos esta reivindicación, solicitamos que se proceda a la publicación íntegra del Plan General de Pozuelo y se paralice la aprobación definitiva del proyecto de urbanización de Montegancedo. Pero no solo hay que exigirles cumplir la legalidad. Los argumentos políticos también son aplastantes. Éste es un Plan General que condena a la urbanización del 91% del territorio, y usted lo sabe, al crecimiento poblacional hasta los 120.000 habitantes y a un incremento de más de 15.000 nuevos vehículos que van a condenar a Pozuelo a un caos circulatorio sin opción de solución. Miren, la localización geográfica de Pozuelo, rodeado de espacios naturales, como la Casa de Campo, el Monte de Pozuelo, el Monte de Boadilla, es uno de los sus principales valores porque nos permite tener un anillo natural donde espacios como Montegancedo son fundamentales porque sirven de conexión entre espacios forestales. Si dejamos que ese anillo se degrade se irá perdiendo ese entorno medioambiental que tanto aprecian los vecinos y vecinas de Pozuelo y que contribuye a la mejor salud y mayor felicidad de todos. No nos engañemos, si este proyecto se aprueba, Montegancedo será un topónimo más pues supone la tala de cientos de árboles, perderá la identidad natural, perderemos gran parte de la fauna y flora que atesora, incluso arrasará vestigios históricos anteriores a la Guerra Civil. Porque, al final, el objetivo del promotor, usted lo sabe tan bien como yo, es convertirlo en un espacio urbano ajardinado de lujo en contra de las tendencias que, precisamente, abogan por respetar los espacios naturales que se integran en el entramado urbano y que se convierten en pulmones, en espacios de esparcimiento y disfrute de la población de la ciudad. Por estas razones, es prioritario frenar la aprobación definitiva del proyecto y reflexionar sobre el modelo urbanístico más conveniente para Montegancedo y, por extensión, para Pozuelo. Sinceramente, ¿les merece la pena acabar con Montegancedo para facilitar el negocio de estos grandes promotores en contra de los vecinos y vecinas que viven y contribuyen en Pozuelo? Mire, Sra. Quisilant, si finalmente llevan la población de Pozuelo a 120.000 habitantes, con 15.000 nuevos coches, seguramente usted seguirá presumiendo de que Pozuelo tenga la renta más alta, cosa que lleva teniendo desde hace 40 años, no es una cuestión de ustedes, sin embargo, se ganará el triste título de haber empobrecido a los vecinos de Pozuelo por hacer que la ciudad pierda su valor más importante que es el valor medioambiental. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo, 16 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos de Pozuelo y del Concejala Sr. Moreno Fraile y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Vox, acordó no aprobar este punto.)

11º.- **Moción del Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO sobre patrimonio histórico.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. García Palomino para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. La historia nos permite saber de dónde venimos para entender quiénes somos y hacia dónde vamos, su preservación no es solo la conservación de un recuerdo paralizado en el tiempo, sino una ventana que nos permita mirar atrás en busca de explicaciones para cosas que pasan en el ahora, que condicionan nuestras vidas y nuestras acciones diarias. Un municipio como Pozuelo de Alarcón, fundamental para explicar los éxitos de la España democrática y sus grandes avances sociales y económicos, tiene el deber de preservar y exaltar su historia, haciendo un trabajo de divulgación diseñado para llegar a todas las generaciones y contar ese proceso de evolución de lo rural a lo urbano, a través de sus personajes ilustres, sus obras y su impacto en nuestra sociedad. El

patrimonio de nuestro municipio no se limita únicamente a sus edificios y monumentos históricos, sino que consta también del acervo moral que constituyen nuestros personajes más ilustres, sus pensamientos o sus obras. Sus nombres, como Padre Vallet o Benigno Granizo, resultan familiares a nuestros vecinos pues su presencia en el callejero consigue implantarlos en nuestra memoria, pero sin profundizar en las razones que les han hecho merecedores de dar nombre a nuestras calles. Es por ello por lo que resulta necesario que desde el Ayuntamiento se realice un trabajo de investigación y recopilación de datos históricos sobre estos personajes que permita explicar quiénes fueron, su contexto y sus contribuciones a Pozuelo de Alarcón, para poder así emprender una labor divulgativa y pedagógica que permita a los vecinos saber más sobre ellos. También resulta imperativo hacer lo propio con nuestro patrimonio natural, otra de las grandes riquezas de este municipio sobre la que debemos actuar. En una sociedad cada vez más preocupada por el medio ambiente y el entorno, dar la oportunidad a nuestros más jóvenes de conocer la gran diversidad de nuestro arbolado y su valor histórico y natural es fundamental formar a las próximas generaciones en el respeto medioambiental, y para resaltar nuestra enorme riqueza natural. Por tanto, proponemos el siguiente acuerdo: punto número uno, compilar los personajes ilustres del municipio representados en el callejero municipal, dotando a la web municipal de un espacio biográfico para cada uno de ellos, e instalando señalética explicativa en sus respectivas plazas y calles; y punto número dos, establecer carteles identificativos en nuestros parques y jardines de los árboles y plantas recogidos en el catálogo de arbolado y masas arbóreas singulares municipales. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal Sr. Moreno Fraile, por tiempo máximo de 1 minuto. Adelante.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Gracias, Alcaldesa. Pues nada, está muy bien compilar los personajes ilustres del municipio en la web municipal y también está muy bien poner carteles en nuestros parques con los árboles singulares, Sra. García Palomino. Está muy bien, está fantástico y, además, sobre todo, si es para explicar los éxitos de la España democrática y sus grandes avances sociales y económicos pues tenemos que hacer una labor fundamental para preservar y exaltar la historia de Pozuelo para las futuras generaciones. Por lo tanto, pues estoy muy de acuerdo, no se puede decir otra cosa, qué vamos a decir contra esta moción. Yo considero, de verdad, que es una moción de calado, es una moción que, evidentemente, hay que tomársela con toda la importancia que requiere y que aporta valor. Por lo tanto, mi máximo simpatía a esta moción, a compilar los personajes ilustres y a identificar los árboles singulares. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejal de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Yo, no entiendo nada, a Dios rogando y con el mazo dando. O sea, están diciendo que quieren catalogar todas estas cosas y acaban de votar en contra de destruirlas. Es una cosa de locos. Suena bien lo que proponen. En una ocasión nosotros presentamos una moción muy parecida, hace tiempo. Lo que pasa es que según la voy leyendo se me va cayendo la emoción. Aunque es una moción para Pozuelo da la sensación, ligera, que viene de otro sitio pero como solo me da la impresión no voy a seguir por ahí. La verdad es que aunque venga de otro sitio han aplicado dos o tres parrafitos para Pozuelo. A mí lo que más me chirría son varias cosas. Dicen que el municipio de Pozuelo es fundamental para explicar los éxitos de la España democrática y sus grandes avances sociales y económicos. No lo entiendo. Les rogaría que me lo explicasen. Solo hablan de personajes ilustres pero no lo definen. La RAE dice que son distinguidos, de casa, de origen, insignes, célebres, tienen un título de dignidad. O sea, los dueños y los amos de todo. ¿Y qué hay de las lavanderas, los curtidores o los ganaderos de la Priégola? Como no son ilustres no los damos cabida, ¿no? Pues hay que darle cabida también a los trabajadores de a pie que ésos sí que han levantado Pozuelo. Patrimonio natural, otra de las grandes riquezas de Pozuelo. Me parece de mofa esto. ¿Qué patrimonio natural tenemos? Monte de Pozuelo, ni hablar, Montegancedo, me da la risa con lo que acaba de ocurrir en este Pleno, y el parque forestal Adolfo Suárez que ya vemos cómo está. ¿O lo que quieren es inventariar las flores que plantan todas las primaveras o todos los inviernos cada equis tiempo? Dicen formar a los más jóvenes en nuestra enorme riqueza natural. ¿De verdad lo dicen? No sé si están de coña o es que han copiado la moción de un Ayuntamiento de la sierra donde, de verdad, hay riqueza natural. Y a los jóvenes, ¿qué jóvenes, a los que van a los coles? Pues en cuanto cumplen su edad y tienen un trabajo se tienen que ir de aquí porque no tienen casa, porque las casas de Montegancedo no les sirven a los jóvenes, que son muy caras, que son viviendas de lujo, que lo que pedimos son viviendas para los jóvenes. La

verdad es que la moción prometía pero se ha quedado. Lo que peor me parece es lo de ilustre. Con este término es que no puedo. Estoy de acuerdo en que la historia de cualquier sitio hay que estudiarla y darla a conocer y que hay que tener inventariado todo el patrimonio, pero también el medioambiental, el que corresponde a los viajes del agua, a las lavanderas, a los curtidores o incluso habría que hacer algo con las famosas lombardas de Pozuelo. Esos sí que dieron economía al pueblo en sus épocas. Es gracioso cuando la Sra. Quislan, en el Belén, se llena de orgullo contando las cosas que ese Belén sí contempla de la historia de Pozuelo y que no exista ningún reconocimiento oficial a esos colectivos que sí han hecho historia de Pozuelo es algo increíble. Muchas gracias.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Primer Teniente de Alcalde):** Muchas gracias, Sra. Cabal. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Sra. García, cuando hemos leído la moción que presenta en este Pleno el Grupo Municipal de Ciudadanos nos han venido muchas cosas a la cabeza. La primera de ellas es una reflexión. La pérdida de la realidad de su Grupo sobre la situación por la que está pasando una parte importante de nuestros vecinos en una época extremadamente difícil. Tenemos un índice de contagios por COVID que está haciendo mella en muchas familias y en muchas empresas. La segunda, es el papel que el Grupo Municipal de Ciudadanos tiene en este momento en el Ayuntamiento donde echamos de menos propuestas de algún calado que, realmente, inciten al Partido Popular a poner el foco en los problemas reales que tienen los vecinos en nuestro municipio. Creemos que estos problemas, desde luego, no son ni el nombre de los árboles, tema del que sería mejor no hablar si recordamos el triste episodio del *Quercus Palustris* en el parque de las Cárcavas que costó a las arcas del Ayuntamiento 104.000 euros y que, lamentablemente, ya no existe. O el abrir una ventana para mirar hacia atrás en busca de explicaciones que permitan a nuestros vecinos saber más de personajes ilustres. No sé si esta propuesta la han testado con los vecinos de Pozuelo y nos la plantean hoy aquí porque forma parte de una de sus grandes preocupaciones en el mes de enero de 2022. Más bien me inclino a pensar que ya han tirado la toalla y que han encontrado un punto muy cómodo para terminar la legislatura. No voy a referirme a sus propuestas como indignas, tal como dice el Partido Socialista, simplemente que hubiéramos esperado que aprovecharan los pocos meses que les quedan en el Ayuntamiento para arrancar compromisos importantes para los vecinos independientemente del enfoque político que éstos tengan. Señores de Ciudadanos, es una pena que su Grupo Municipal desaproveche la oportunidad de este Pleno para instar al Gobierno del Partido Popular a que deje de hacer su política de más de lo mismo y, realmente, se enfrente a las necesidades de las personas a las que representan y a las que se deben. A pesar de esta desilusión, claramente, el Grupo Municipal Vox va a votar a favor de esta propuesta porque no implica absolutamente nada y como posiblemente no se lleve a efecto, algo que ya hemos aprendido en Vox, no mermará los recursos económicos necesarios para temas de verdad importantes. Cuando superemos esta crisis y consigamos un grado de bienestar importante para nuestros vecinos, desde Vox, en el Gobierno municipal, también daremos paso a este tipo de iniciativas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno García por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Buenos días a todas. Celebramos que el Grupo Municipal de Ciudadanos presente una propuesta como ésta con contenido que tiene que ver con Pozuelo. Y les voy a adelantar que vamos a votar a favor. Pero les voy a preguntar una cosa: ¿han comprobado si el municipio de Pozuelo se ha adherido ya a la Red de Ciudades Educadoras? Se lo pregunto porque fue su última moción y se aprobó, históricamente, como todo lo que hacen ustedes. Lo pregunto sin saber y espero equivocarme. Vayamos al tema. Voy a empezar por su exposición de motivos. Dicen que el municipio de Pozuelo de Alarcón es fundamental para explicar los éxitos de la España democrática y sus grandes avances sociales y económicos. No me queda muy claro si como es una moción sobre el patrimonio histórico se refieren ustedes a que fue frente en la Guerra Civil, a que aquí se cultivaban lombardas o que se hizo famosa por la operación Gürtel. No sé, si se quieren ustedes evitar estos momentos de risas, que a mí me ha dado un poco de risa, lean con detenimiento lo que escriben, por favor. Entrando en los puntos de acuerdo de su moción, proponen ustedes dos puntos bastante sencillos, la verdad. Primero, la compilación de biografías de los personajes del municipio que aparecen en nuestro callejero así como señales explicativas en las calles y plazas que llevan dichos nombres. Supongo que como son tan

concedores de la historia y la tradición de Pozuelo se les habrá ocurrido preguntar a Esperanza Morón sobre el tema. O, en alguna ocasión, habrán leído a Asunción Mateos –a la que mando un abrazo enorme- en la Voz de Pozuelo en la sección que se llama “De calle”. Conocerán, entonces, la historia de Mercedes de la Cadiniere, de Ángel Barajas, de Cirilo Palomo, de Benigno Granizo o de Benito Quemada. Sobre este primer punto de acuerdo, les digo que nos parece muy bien que se haga un repaso sobre la biografía de los personajes del callejero, pero sepan que este trabajo está hecho y solo hay que publicarlo. En segundo lugar, proponen identificar con carteles los árboles y plantas del catálogo de arbolado municipal. Consideramos que es una buena iniciativa también, aunque algunos árboles ya tienen su placa. Pero es que se nos ha quedado corta su moción. El título que le han puesto es moción sobre patrimonio histórico. ¿No creen que se les ha olvidado alguna cosilla? Los personajes del callejero y los árboles singulares son patrimonio, por supuesto, pero se han olvidado ustedes de meter en su moción otros temas como el patrimonio edificado que, por cierto, carece, como se ha dicho, de catálogo en el Plan General. Aquí podríamos mencionar la Cruz de la Atalaya, la Fuentecilla en la calle Campomanes, el conjunto de La Poza, el abrevadero de Educarte, la barbacana de la Plaza de la Coronación, el Lavadero de Húmera y su fuente, la Fuente del Cura, la Fuente de la Salud o edificios como los hotelitos de las diversas colonias históricas del municipio de los que quedan pocos. En Pozuelo hay obras arquitectónicas singulares de Fisac, Carlos Lazo, Higuera o Campo Baeza, alguna fábrica de curtiembres en peligro de derrumbe –de esto no estoy muy segura, creo que ya no queda ninguna-, el muro de la Casa de Campo o los fortines de la Guerra Civil, los viajes del agua y los yacimientos arqueológicos y paleontológicos que existen en las cercanías de nuestros arroyos. Si enlazamos esto con nuestro patrimonio ambiental, está el Monte de Pozuelo, Montegancedo, Retamares y arroyo Meaques o el parque forestal. Y me van a perdonar pero voy a volver sobre el tema del catálogo de bienes y espacios protegidos que no tiene nuestro Plan General, tema que, les vuelvo a repetir, es un gran olvido en su moción. La desprotección del patrimonio histórico local se hace patente con la inexistencia de este catálogo que, de haber existido en tiempo y forma, hubiese permitido evitar el deterioro y conseguir la protección de bienes y espacios que significan mantener la memoria viva de nuestra ciudad. Afortunadamente, nuestro municipio cuenta con asociaciones y organizaciones que vuelcan todos sus esfuerzos en conservar nuestras tradiciones históricas en los campos de la gastronomía, la música, las festividades, etc., así como en la defensa de nuestro patrimonio medioambiental cuya labor es fundamental para evitar la pérdida y destrucción del patrimonio histórico y natural de Pozuelo de Alarcón. También se han olvidado un poquito de ellas en la moción. Como les he dicho al inicio, votaremos a favor pero piénsenlo. Con unas placas al pie de algunos árboles o en calles y plazas no protegemos nada. Ayudamos a recordar y conocer, a saber que este municipio no se entiende sin su historia pero no protegemos nada. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Rodríguez Cañas por tiempo máximo de 5 minutos.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Medio Ambiente, Deporte, Movilidad y Transporte):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Debatimos en este punto del orden del día la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre patrimonio histórico. Les adelanto, Sra. García, que vamos a votar a favor de esta moción porque hacer lo contrario en este tema sería ir en contra de la línea de trabajo que desde el Grupo Municipal Popular llevamos desarrollando hace varios años. Nos parece interesante el tema que nos plantea su moción y compartimos ese interés que muestran ustedes por conocer la historia y el pasado cultural de nuestro municipio, como venimos demostrando desde hace años a través de diferentes acciones e iniciativas, como la publicación del catálogo de patrimonio, la instalación de placas informativas en diversos edificios y lugares históricos y la identificación del arbolado singular. Una historia que muchos de los que han nacido aquí o hemos venido a vivir aquí desde muy pequeños conocemos porque nos la han contado nuestros padres, abuelos o nuestros profesores y desde este Equipo de Gobierno trabajamos para poner en valor nuestro patrimonio cultural, histórico y ambiental. En los últimos años, desde el año 2017, y tras la aprobación de una moción presentada por mi propio Grupo, hemos venido instalando placas informativas en diferentes edificios, espacios y monumentos. Hay que destacar las dos primeras placas que se colocaron y que han sido seguidas por unas cuantas más: que es la de la Plaza del Padre Vallet, recordando la casa de Gabriel Aragón, y la Plaza de la Coronación, que antiguamente fue la Plaza Mayor donde estaba ubicado el Ayuntamiento hasta los años 50. En dichas placas se cuentan de manera resumida la historia o razón de ser del edificio con el objetivo de recordar y recuperar para las futuras generaciones aquellos sucesos que han marcado el devenir de Pozuelo de manera que los vecinos

conozcan mejor la historia del lugar donde viven. Posteriormente, se han identificado otras placas en otros lugares, como la actual Casa Consistorial, el viejo casino, la Inseparable, la Cruz de la Atalaya, el Lavadero de La Poza, los búnkeres de la Guerra Civil, el Instituto Nacional de Bachillerato, el yacimiento paleontológico de Somosaguas o la granja de Priégola, entre muchos otros. Porque ésta sí es la forma de hacer memoria histórica, no como la del Partido Socialista intentando reescribir la historia y abrir viejas heridas. Aparte de estas placas, también debemos recordar que desde 2014 se encuentra publicado en la web municipal el Catálogo de Patrimonio Artístico y Cultural de Pozuelo que incluye información sobre lugares de interés histórico como la Cruz de la Atalaya o la Fuentecilla, sobre las tradiciones del municipio, como el Manteo del Pelele que tendremos este fin de semana, o la festividad de San Sebastián que se ha celebrado estos últimos días, esculturas de gran formato, piezas de interés histórico y pinturas y esculturas cedidas al Ayuntamiento o compradas por el Ayuntamiento. Además del catálogo, el Ayuntamiento cuenta con un archivo municipal, que es un servicio público libre, gratuito y transparente dedicado a la gestión documental del Ayuntamiento. Hay también una sección de publicaciones con referencias a las investigaciones que han realizado diferentes historiadores de Pozuelo usando documentos históricos de nuestro propio archivo, como los realizados por Doña Esperanza Morón. Igualmente, en la sección de documentos destacados, hay una serie de documentos que se encuentran en el archivo que van acompañados de un comentario es un foro de esta sección abierta a la participación ciudadana. Precisamente, relacionado con el tema que nos ocupa en esta moción, que es dar nombre a una calle, se indica la obligación de los Ayuntamientos de mantener actualizada la nomenclatura y rotulación de las vías y se explica el callejero de Pozuelo de Alarcón y cómo podemos encontrar prácticamente todos los tipos de nombres de calles como las históricas, como la Plaza Mayor, o las agrupaciones de nombres por barrios -los planetas, los ríos, los pintores-. Lo conocen perfectamente. Respecto a la segunda propuesta de la moción, la de establecer carteles informativos en los árboles y plantas recogidos en el catálogo de arbolado y masas arbóreas singulares municipales, debo decirles que nos parece una muy buena propuesta y es que es tan buena propuesta que desde hace años que ya se identificaron todos los ejemplares con sus correspondientes carteles. En la actualidad se encuentran inventariados y georreferenciados en el catálogo de árboles singulares 19 ejemplares arbóreos ubicados en diferentes espacios públicos que cuentan con la calificación de singulares. El catálogo abarca todos aquellos ejemplares ubicados en el territorio público que por sus características, porte, edad, tamaño o significación merecen ser conservados. Todos ellos tienen una placa y es cierto que muchas de ellas están en malas condiciones y estamos preparando el expediente para poder arreglarlas y proceder a su sustitución. Por todo ello, como le decía al principio, Sra. García, votaremos a favor de su moción pues supone una continuación de los proyectos iniciados por este Grupo Municipal. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para cerrar el debate tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, que es el Grupo proponente de esta moción, la Sra. García Palomino por tiempo máximo de 7 minutos. Adelante.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Pues oye, qué bien, ¿no? Qué bien. Todo el mundo muy contento. Hoy es mi cumpleaños, así que me van a hacer ustedes un regalo estupendo votando a favor de esta moción. Bueno, lo primero, voy a agradecer a todos los Concejales sus contestaciones y apreciaciones sobre nuestra propuesta, independientemente de cuál vaya a ser su sentido del voto. Bien, como saben, uno de los principales objetivos de este Grupo Municipal durante este mandato ha ido dirigido a modernizar y poner en valor nuestro municipio con propuestas que hicieran marca Pozuelo como, por ejemplo, el proyecto Pozuelo, Ciudad Universitaria, que esperamos se pueda materializar lo antes posible, o el de la recuperación del parque forestal Adolfo Suárez, cuya riqueza merece la pena conservar. En este sentido y con el objetivo de crear vínculos con el municipio y también de conectar los diferentes Pozuelos alrededor del patrimonio que constituyen nuestros personajes más ilustres que dan nombre a nuestras calles y a nuestras plazas, hemos creído necesario y enriquecedor dotar a nuestra web municipal de un espacio biográfico para cada uno de ellos junto con la instalación de señalética explicativa en las propias calles. De esta manera, todos los pozueleros podrán saber quién fue el Padre Vallet, Don Luis Béjar o el Doctor Cornago, y el porqué fueron personas ilustres de nuestro municipio que terminaron dando nombre a las calles y a las plazas de Pozuelo. Y no solo quiénes fueron sino que su conocimiento haga que nuestros vecinos puedan crear un vínculo emocional con el municipio. Por ejemplo, ¿sabían ustedes que la Plaza Mayor de Húmera se llama Plaza de Húmera García Berlanga por la vinculación de su familia con esta zona de Pozuelo en el que sus padres se

instalaron en los años 60? Pues un cartel explicativo rindiendo homenaje a un gran maestro del cine español que fue pozuelero de adopción es una manera muy interesante de invitar a los jóvenes y a las nuevas generaciones a saber quién fue, cuál fue su obra y cuál fue su legado. Es más, es que dentro de nuestro objetivo de potenciar la marca Pozuelo, ya que hablamos de Berlanga, por ejemplo, sería importante destacar que la prestigiosa Escuela de Cine y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid se encuentra en la Ciudad de la Imagen, zona para la que este Grupo Municipal está trabajando en un proyecto muy interesante para ponerla en valor tal como se merece. Ya saben, cuando nos referimos a la marca Pozuelo. En definitiva, en cuanto a nuestra propuesta se refiere, son muchas las personas que recorren las calles de Pozuelo sin darse casi cuenta de la historia que les rodea y el porqué de esta denominación. Y ése es el objetivo principal de nuestra propuesta: permitir a los vecinos saber, a través de una labor divulgativa y pedagógica quiénes fueron estas personas y cuál fue su contribución a Pozuelo y, por supuesto, que el pozuelero se sienta orgulloso de pertenecer a este municipio. Del mismo modo, debemos poner en valor dentro de la marca Pozuelo el patrimonio natural con el que cuenta Pozuelo. Somos ricos en parques y jardines y creemos que el establecimiento de carteles identificativos de los árboles y plantas recogidos en el catálogo de arbolado y masas arbóreas singulares fomentaría un mayor respeto y cuidado de nuestros espacios públicos naturales. Lo que se pretende con esta iniciativa es concienciar en el respeto y cuidado de nuestros jardines, tanto a los menores que acuden diariamente a jugar a los parques, como a los jóvenes y mayores para implicarles en un mejor mantenimiento y conocimiento de nuestras zonas verdes. Asimismo, creemos que nuestra propuesta casa perfectamente con dos proyectos que se han puesto en marcha en estos días por parte del Ayuntamiento sobre educación botánica. El minibosque de Miyawaki, creado por los voluntarios del Aula de Educación Ambiental y la iniciativa impulsada desde el Cubo Espacio Joven para la concienciación de los más jóvenes sobre la importancia de cuidar y mantener el medio ambiente. La simbiosis entre estos proyectos y la propuesta de nuestro Grupo Municipal creo que es perfectamente compatible. Es más, una vez instalados los carteles identificativos en los árboles y plantas pues incluso podrían ampliarse estos proyectos con marchas, paseos de nuestros alumnos para que conozcan de primera mano el patrimonio botánico de nuestro municipio y se impliquen, sobre todo, en su cuidado y su mantenimiento. En cuanto a los comentarios de los Grupos Municipales, simplemente decirle a la Sra. Cabal, que esta moción no viene de ningún otro sitio, de verdad se lo digo, no viene de ningún otro sitio, y me apena que usted vaya a votar en contra o abstenerse –no me ha quedado claro-, porque, no sé, sobre todo viniendo de usted me ha dado pena. Creía que esto le iba a gustar por el tema patrimonial de Pozuelo, la zona del Pueblo. En fin, una lástima. Finalmente, pues querría agradecer al Grupo Popular, al Grupo Socialista y al Grupo de Vox su apoyo a nuestra iniciativa de crear marca Pozuelo a través de nuestro patrimonio histórico, ya sea poniendo en valor personajes ilustres reflejados en nuestras calles y plazas como el patrimonio natural de parques y jardines con el que cuenta Pozuelo de Alarcón. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada esta moción por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 24 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo, Popular, Socialista y Vox y del Concejal Sr. Moreno Fraile y 1 abstención de la Concejal de Somos Pozuelo, acordó aprobar este punto.)

12º.- Moción del Grupo Municipal POPULAR para exigir al Presidente del Gobierno de España el cese inmediato del Ministro de Consumo por sus ataques a la ganadería y al sector cárnico español.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr Oria de Rueda para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Según el Informe Anual de la Industria Alimentaria Española Periodo 2020-2021, publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la industria cárnica es la tercera en cuanto a número de empresas que lo integran: 3.641 empresas, el 11,9% del total de empresas que conforman la Industria Alimentaria Española. A este respecto hay que indicar que, según el referido informe publicado por el Gobierno de España, el 67% de esas empresas tienen menos de 10 trabajadores (y

el 92,7% no alcanza los 50 empleados). Es decir, esta industria está formada predominantemente por pequeñas explotaciones ganaderas de tipo familiar que ayudan a crear empleo y riqueza y, lo que es más importante, a fijar población en el mundo rural. Y en 2020 aportó casi 9.000 millones de euros de exportaciones a la balanza comercial de España contribuyendo a reducir el tradicional déficit comercial de nuestro país. Si hablamos de eficiencia, sostenibilidad y respeto al medio ambiente y al bienestar animal, la producción ganadera de carne representa únicamente el 5,8% del total de emisiones de Gases de Efecto Invernadero a nivel mundial; el 80% de las cuales se producen en países en vías de desarrollo. Como prueba de que la industria cárnica española está firmemente comprometida en la defensa del bienestar animal, la Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España - la mayoritaria en el sector- adoptó en 2019 el acuerdo de instalar cámaras de video-vigilancia en mataderos, con objeto de supervisar el correcto cumplimiento de las condiciones de bienestar animal en los establecimientos de sacrificio. Este acuerdo se tradujo en una solicitud formal, en octubre de 2019, a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, para el desarrollo de la legislación correspondiente. Además, este sector cumple con toda la regulación relativa al bienestar animal y seguridad y calidad alimentaria elaborada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el competente en la materia y que traspone las directivas que sobre estos aspectos se elaboran en la Unión Europea. Frente a estos datos, Alberto Garzón, Ministro de Consumo del Reino de España no ha dudado en afirmar, en una entrevista concedida al periódico británico The Guardian, que España exportaba carne de mala calidad procedente de animales maltratados. Unas declaraciones que, como hemos podido ver, revisando los datos publicados por el propio Gobierno, son rotundamente falsas y demuestran o la profunda ignorancia de este miembro del gabinete o su abismal sectarismo o ambas cosas a la vez. En todo caso, no es la primera vez que Alberto Garzón ataca a una de las industrias alimentarias más importantes de nuestro país y desprestigia a un sector que lleva años adaptándose a los nuevos estándares de sostenibilidad ambiental, bienestar animal y calidad alimentaria, que da trabajo a cientos de miles de españoles y que es una herramienta fundamental para luchar contra la despoblación. No es la primera vez ni es el único sector productivo español atacado por el Ministro de Consumo, ya son muchas las ocasiones y los sectores que han sido centro de las críticas y ataques por parte de un Ministro cuya misión es apoyarlos y si observa margen de mejora poner en marcha medidas, desde su departamento o conjuntamente con otros Ministerios. Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, presenta los siguientes acuerdos; primero, exigir al Presidente del Gobierno la rectificación inmediata de las declaraciones realizadas por el Ministro de Consumo y el cese del mismo por sus reiterados ataques a uno de los sectores productivos más pujantes de nuestro país, el cárnico, que lleva años mejorando sus procesos para garantizar la más alta calidad alimentaria y el bienestar animal; segundo, exigir al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, competente en la materia, que, con los datos de que dispone, desmienta inmediatamente las afirmaciones de su compañero de gabinete y ponga en marcha una campaña nacional e internacional de defensa y apoyo al sector ganadero cárnico y las medidas necesarias para que dicho sector avance en sostenibilidad; tercero, reconocer el gran trabajo realizado por los miles de ganaderos españoles, así como de los veterinarios e ingenieros agrónomos para hacer que el sector ganadero cárnico se adaptase a las nuevas exigencias, regulatorias y sociales, en materia medio ambiental, de bienestar animal y calidad y seguridad alimentaria alcanzando los máximos estándares de calidad en dichas materias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sabe que ha consumido usted casi 1 minuto más que será descontado del segundo turno. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno Fraile, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, si los códigos de funcionamiento de la política fueran los propios de una empresa mercantil o de un conjunto de obligaciones y derechos en cualquier otro proyecto, evidentemente, el consejo de administración de esa empresa ya habría cesado a una persona que está demostrando, en principio, su incompetencia para la labor. Que la incompetencia no es ningún demérito; es la falta de competencia. El Sr. Garzón creo que lo está demostrando con creces. Pero bueno. Esto es política, se trata de que hay un acuerdo de coalición, hay que mantenerle a este señor contra viento y marea y lo que tenemos que confiar es pues que no siga haciendo demasiadas salidas de patas de banco por el interés nacional porque parece que el hombre va en contra del interés nacional. Por lo tanto, en el resumen de la breve intervención pues estar de acuerdo con los tres planteamientos, que se rectifiquen con claridad y contundencia estas desacertadas declaraciones, que el Ministerio de Agricultura, que parece el

competente pues haga la defensa de los intereses del sector y que se apoye al sector ganadero en España. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejala de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Todavía no doy crédito a este tipo de mociones en un Pleno de Pozuelo pero aprovecharé para explicarme. Para mí es una vergüenza democrática que éste sea su estilo de hacer política en un municipio que se supone que gobiernan y velan por los intereses de Pozuelo. En la actualidad aquí no hay granjas, ni extensivas ni macrogranjas, entre otras cosas porque ya no queda suelo –se lo han cargado-. Por lo tanto, no entiendo la moción a no ser que quieran implantar una macrogranja al lado del lago de La Finca. Esto corresponde a otros ámbitos y a otras instituciones. No se metan donde no les llaman. Han presentado la misma moción en varios Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y puedo suponer que de España entera, exacta, clavada, ni una coma han modificado. Ni siquiera le han dado un giro personalizado. Por no poner ni siquiera le han puesto el logo del PP de Pozuelo. 11 Concejales y sus asesores para un trabajo muy específico y extenuante. Supongo que la petición al Presidente del Gobierno de España le llegará porque entre sus Concejales y los 4 que se consideran ya Gobierno saldrá adelante. Solo deseo que este Presidente socialcomunista del Gobierno de España les haga tanto caso como ustedes me hacen a mí cada vez que hablo en Pleno o en Comisión. No hace falta ser muy listo para darse cuenta que ya ni me contestan -hoy sí- ni se dirigen a mí aunque sea por educación y lo hacen, además, con afán humillante. Como me dijo hace un mes el Sr. Fernández Tomás, es que a nadie le interesa lo que tú dices. Pues miren, la Asamblea de Madrid, Más Madrid y Unidas Podemos, que son a los que yo represento, tienen 34 Diputados frente a los 13 de usted. Con lo cual, a alguien sí le puede interesar las ideas que manifestamos. Pero que sepan todos que a mí no me humillan ni me van a callar, que ya [...] unos cuantos años a quien yo ignoro es a la gente que no tiene educación porque no me aportan nada y como no me aportan los aparto. Volviendo a su flamante y original moción, sigo sin entender por qué ustedes no utilizan una de las herramientas fundamentales, que son las mociones al Pleno ordinario, para trabajar sobre Pozuelo. Estas mociones las pueden presentar todos los Grupos Municipales pero, debido a una interpretación restrictiva que se hizo en su día, del Reglamento Orgánico del Pleno a mí no se me permite. Es decir, que el 7% del electorado de Pozuelo, más de 3.200 personas, se quedan invisibilizadas activamente en el Pleno y, por el contrario, el Partido Popular, en toda lo que lleva de legislatura, 26 Plenos, sin contar hoy, ha tenido la opción de realizar, al menos, 78 intervenciones. En ellas podrían sacar adelante temas interesantes para nuestro municipio. Pues de esas 78 posibilidades ha utilizado 13, es decir, un 16%. No solamente ese dato quiere decir algo sobre su implicación trabajando para Pozuelo sino que de las 13 presentadas tan solo en 5 hablan de Pozuelo y en el resto ni lo mencionan. Se limitan a instar al Gobierno central en 8 temas que no pertenecen al ámbito municipal. Es decir, como resumen, solo han dedicado el 6% a trabajar por Pozuelo. Olé. Y ya volviendo al Ministro comunista, quisiera comentar varias cosas. Lo que dice el Sr. Garzón ustedes saben muy bien que se ha sacado de contexto y se ha querido utilizar con otros fines que nada tienen que ver con nuestros ganaderos. Porque Presidentes, Alcaldes, etc., del Partido Popular y en Castilla y León están a favor de la ganadería extensiva y familiar, pero es que ahora toca otra cosa. Han tenido que cambiar su discurso sobre la marcha. Toda ha sido una manipulación burda y, además, saben el por qué. Éste es el calendario del bulo: 14 de diciembre se realiza la entrevista, el 20 Mañueco convoca elecciones en Castilla y León, el 26 se publica la entrevista, 3 de enero, Mañueco pone un *tuit* por la noche contra Alberto Garzón y el 4 de enero, casualidad, coincidiendo con los históricos datos del paro, el PP monta su campaña basada en un bulo sobre una información de la semana anterior. Así son las cosas y no de otra manera. Y todas estas manipulaciones hacen que la gente de a pie cada día esté más descontenta con la política y nosotros, los políticos, somos los culpables de generar esta sensación. El Ministro competente en materia de consumo tiene la obligación de proporcionar información y sensibilización a la población sobre hábitos de consumo responsable, saludable y sostenible. Por ello, ha explicado las consecuencias que tiene para nuestra salud y el planeta el consumo excesivo de carne de nuestra dieta, así como de otros alimentos, ha defendido públicamente el consumo de carne de proximidad, de calidad y sostenible, que es el que procede de la ganadería extensiva social y familiar, promoviendo hábitos responsables, saludables y sostenibles como consumidores. Así estaremos cuidando nuestra salud y la del planeta, además de que ayudamos al sostenimiento, viabilidad y futuro del empleo familiar y ganadero y a luchar contra la despoblación rural. Siempre ha defendido que la calidad de la ganadería tradicional y extensiva es

mayor que la de la ganadería industrial. Además, genera más empleo, menor impacto ambiental, mejor cuidado a los animales y arraiga a la población en el territorio. Por eso promueve las pequeñas y medianas explotaciones familiares frente a las macrogranjas, al igual que muchos dirigentes del Partido Popular hasta hace 2 semanas. No tengo más que decir, solo tengo que instarles a trabajar en la línea que debe hacerlo la Concejalía 2030 pero háganlo ya. No es ni más ni menos que seguir todas las indicaciones. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Antes de darle la palabra al portavoz de Vox, le quiero hacer una puntualización que le he hecho en varias ocasiones y que también quiero que conste en acta. Usted no presenta mociones no porque no le dejemos; son los ciudadanos los que no le han dejado. El artículo 21.1 de nuestro Reglamento dice que el Grupo lo forman, mínimo, 3 miembros del partido. Ustedes eran tres y se han quedado en uno pero es lo que han elegido los ciudadanos, no nosotros. Entonces, no les han dado la confianza para que formen un Grupo y como no son Grupo no pueden presentar mociones. Que conste en el acta, una vez más, que no es el Gobierno el que no le deja sino...

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Es una interpretación restrictiva.

- **Sra. Presidenta:** No tiene usted la palabra. Es una interpretación que como a usted no le va bien pues le parece restrictiva pero si le fuera bien le parecía extensiva. Esto es así. Tiene la palabra el portavoz de Vox, Sr. Fernández Tomás, por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Efectivamente, Sr. Oria, no podemos dejar de suscribir los tres puntos que proponen en el acuerdo que presentan en la moción de hoy relativa a que el Presidente del Gobierno que rectifique las declaraciones del Ministro comunista del Gobierno de España al periódico The Guardian y lo cese por los ataques realizados a uno de los sectores de peso en nuestro país, que se desmientan inmediatamente estas afirmaciones y que se reconozca el gran trabajo realizado por miles de ganaderos españoles. Somos conscientes de que el Partido Popular ha acordado llevar a todos los Ayuntamientos esta moción de reprobación del Ministro Garzón. ¿Consideran ésta una política populista? ¿Los temas que ustedes nos proponen en los Plenos del Ayuntamiento de Pozuelo son locales o nacionales? Las últimas mociones que el Partido Popular ha traído a este Pleno son de índole nacional y, como he manifestado anteriormente, según sus criterios, se deberían considerar de carácter populista y que no tienen nada que ver con las necesidades de Pozuelo. Pero con esta moción ustedes mismos se desmienten y caen en la cuenta de lo importante que es mover estos temas desde las Administraciones locales para que desde abajo hacia arriba se pueda hacer la mayor presión posible. ¿Seguimos siendo populistas los de Vox? Como también nosotros hemos planteado en este Pleno, es inadmisibles que se mantenga en el cargo un Ministro que es capaz de tirar por tierra a un sector tan importante como es el sector ganadero español. Pese a que ustedes muestran esta desaprobación por las palabras de nuestro Ministro de Consumo, la realidad es que sus palabras están alineadas con el contenido y objetivo de la Agenda 2030 en materia de gestión de alimentación, sostenibilidad y transición ecológica. Ustedes, al igual que el PSOE, defienden esta Agenda globalista que es contraria a los intereses de nuestros ganaderos y que perjudican gravemente a los productos que se exportan desde España. Las medidas y estrategias que han tomado los Gobiernos del Partido Popular y PSOE durante los últimos 40 años en esta materia están provocando el desmantelamiento de un sector que da trabajo a más de 100.000 trabajadores y que supone un 2,4% del PIB español. No se puede esperar nada de este Ministro comunista que le viene más que grande el cargo que ocupa. Pero, tristemente, el Presidente del Gobierno de España, preso de los comunistas para poder mantenerse en su política y en su poltrona, es capaz de tragar con carros y carretas, más tiempo para mantenerse en su Falcon y disfrutar de un poder que nunca en su vida se podría imaginar. Son ustedes, los gobernantes del Partido Popular, los que tienen mucho que hacer para que haya un cambio de Gobierno en España. ¿Creen que tiene lógica que apoyen la Agenda 2030, incluso creando Concejalías específicas como la que han creado en Pozuelo? Les voy a contar una conversación que tuve el domingo con mi vecino Gustavo, hooligan del Partido Popular, que me hablaba de las declaraciones del Ministro Garzón y de la desfachatez de la Agenda 2030. Cuál fue su sorpresa cuando le mostré un video de la Alcaldesa de Pozuelo felicitándose por la aprobación de la Concejalía de la Agenda 2030 con los votos de socialcomunistas y comunistas. Mi vecino Gustavo no daba crédito a este apoyo y se sintió engañado siendo este episodio la gota que colmó el vaso para él. Hoy es un defensor de la Agenda España y de Vox. ¿No son conscientes de que están apoyando las ideas cada vez más peregrinas de los eco progres? ¿No la manda callar ahora?...

- **Sra. Presidenta:** Perdone, el Pleno, si no le importa, Sr. Fernández Tomás, lo dirijo yo y yo decido los tiempos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Pero páreme el tiempo.

- **Sra. Presidenta:** No, no le voy a parar el tiempo.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Entonces, continúo.

- **Sra. Presidenta:** No me dé lecciones de cómo tengo que presidir el Pleno que llevo unos cuantos a la espalda. Continúe, por favor, continúe.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. ¿Por dónde íbamos? ¿Por lo de que ha perdido el voto un hooligan suyo o por dónde vamos? El Partido Popular, en Pozuelo, al igual que el Partido Popular en el resto de España, salvo raras excepciones, como en el caso de la Comunidad de Madrid cada vez está más del lado de las políticas socialcomunistas que les aseguran una vida fácil y mantenerse todos tranquilos en sus puestos de trabajo, en vez de saber en quién, realmente, se pueden apoyar para dar la batalla a esta locura del globalismo que intenta inundar el mundo. Y no tengo mucho más que decir, salvo recordarles, tal como ha manifestado nuestra Concejala Mercedes Morales, que la primera medida que Vox va a tomar cuando gobierne en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón la próxima legislatura será eliminar la Concejalía de la Agenda 2030 y su dotación económica. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda Esteban por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, de nuevo, Sra. Alcaldesa. Yo, la verdad, es que no sé de qué hablar en esta intervención después de esta intervención, estilo club de la comedia, por parte de los señores de Vox, en un tema tan serio pues la verdad es que es para preocuparse, que tengamos aquí un grupo de gente tan sumamente iletrado en materia de sostenibilidad, desarrollo, etc. En fin, pero me voy a centrar un poco en responder al Sr. Oria porque el PP nos trae hoy aquí a Pozuelo una moción defendiendo las macrogranjas, lo cual a este Grupo pues le parece muy lógico, claro, porque la granja Priégola ya tiene miles de cabezas, emplea cientos de vecinos y juega un papel clave en la economía local. Esto, que es una hipótesis que no es real nos hace quedarnos atónitos. Aquí no hay vacas, aquí no hay ovejas, aquí no hay cerdos pero ustedes nos traen una moción en defensa de las macrogranjas. La primera moción que traen en 6 meses y no tiene nada que ver con Pozuelo. No sabemos si es porque lo pide el Sr. García Egea y hay que quedar bien con él, ahora que parece que la Sra. Quislan andaba pensando si apoyar a Ayuso en su batalla con Génova. Pero parece claro que sí que les han dicho que tienen que hablar de vacas y de Garzón ya que estamos en campaña en Castilla y León y hay mucha corrupción que tapar en diferentes ámbitos. Que la cosa va de montar bulos, difundir mentiras porque, Sr. Oria, está claro que usted no se ha leído la entrevista en The Guardian del Sr. Garzón, y hacer, voy a decir política basura difundiendo lo contrario de lo que decíamos ayer y teniendo que borrar *tuits* donde denunciaban lo que hoy dicen que apoyan: las macrogranjas. La verdad, Sr. Oria, a veces cuesta entenderles. Se quejan de que la política debe ser más seria, responsable y de dejar de lado el populismo y hoy vienen con esto. Da bastante lástima verles así, Sr. Oria. Y aunque en Madrid les fuera bien hace 1 año, tengo para mí que como sigan por esta vía les acabará pasando factura esta forma de hacer política, a ustedes y a nuestro país. Su cortina de humo puede haber sido mediamente efectiva pero no sirve para tapar las verdades del barquero que les voy a contar ahora mismo. Sr. Oria, el mismo día que lanzaban su campaña contra Garzón, España batió su récord histórico de empleo. ¿Tiene usted algo que decir? Sr. Oria, esos días también se alcanzaba un acuerdo histórico entre el Gobierno y la patronal, a pesar que les duela que la patronal lo apoye, y los sindicatos para modernizar y hacer más justo nuestro mercado laboral. ¿Tiene usted algo que decir, Sr. Oria? También en esos días se aprobaba en Madrid el borrador de Ley omnibus, un proyecto que modifica casi 30 leyes firmado en Navidades sin tiempo para la respuesta por parte de los Grupos políticos y que si lo hubiera hecho el Gobierno de Sánchez estarían ahora mismo con la boca bien llena de comunismo y chavismo. Y sí, mientras inundaban las redes con su extraña defensa de lo que ayer criticaban nos enterábamos que el Presidente del Partido Popular de Salamanca, mano derecha de Mañueco y ciudad de origen de éste, tendrá que declarar como imputado dentro de unos días por pagar cientos de cuotas de militantes para que pudieran votar a Mañueco en las primarias de hace 2 años del PP de Castilla y León. Ése es su candidato en esa Comunidad Autónoma. También

sabíamos que en breve se iniciará la diligencia del juicio de la trama eólica y del juicio perla negra, en el que también están imputados muchos responsables políticos suyos en Castilla y León y que pronto, dentro de nada, estará lista para sentencia la separata de la Gürtel de Boadilla en la que tienen todas las papeletas, como aquí en Pozuelo, de ser declarados partido corrupto, responsables a título lucrativo de la corrupción en esa ciudad. Mire, Sr. Oria, a mí me daría vergüenza traer esta moción, también muchas de las cosas que le acabo de contar. A ver si en lugar de tanto instar le dicen a los suyos, a sus mayores, que hagan política de verdad, que dejen de torpedear la llegada de fondos europeos a España, como ha hecho Casado estos días, que arrimen el hombro en los asuntos de Estado, que dejen, en definitiva, de hacer política *fake*, que se centren y que así no van a llegar al Gobierno nunca y, además, alimentan ciertas fieras que no conviene hacer crecer. Voy terminando, Sr. Oria. ¿Cree que hay que luchar contra el cambio climático? Díganoslo ahora. Díganoslo ahora. ¿Cree que hay que reducir las emisiones de CO₂ y de metano en todos los sectores, incluida la ganadería? Díganoslo ahora. Dígame, también, ¿qué le gusta más, un buen jamón de bellota ibérico o uno de macrogranja? Acabo, Sr. Oria. ¿Cree usted que Vox tiene una política populista que hace poco bien a Pozuelo, que no se centra en los temas serios e importantes y busca lo fácil, como dijo la Sra. Quisilant el otro día en una entrevista? Pues si es así, algo les falla en la brújula pues han presentado la misma moción de churrera y absurda que Vox. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Eusebio Cuesta, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Sra. Presidenta. Es que he tenido que ir aquí modificando según he ido escuchando las intervenciones. Buenos días, Sr. Oria. En primer lugar, me gustaría comunicarle que nuestro partido votará a favor de su moción pues compartimos la profunda indignación de todos los españoles con las palabras del Sr. Garzón cuya torpeza, irresponsabilidad y radicalismo ideológico han puesto en peligro empresas y puestos de trabajo en el campo en general y la industria cárnica en particular. España no solo no produce carne de mala calidad como afirmó el Ministro de Consumo sino que, por el contrario, es un reconocido exportador de productos agroalimentarios de primer nivel. Nuestro campo es moderno y altamente productivo, integrado por empresas punteras y explotaciones de todos los tamaños, pero mayoritariamente pequeñas y medianas, que permiten que los españoles y nuestros socios comerciales consuman productos de alta calidad. Este ataque por parte de la extrema izquierda española al sector del campo no es una ocurrencia de un Ministro sin cartera; es producto de una concepción errada y llena de estereotipos sobre lo que es el campo y cómo funciona nuestra compleja industria agroalimentaria. El Sr. Garzón habla mal de la empresa española en la prensa internacional y se queda tan ancho pues sabe que cuenta con la protección del Gobierno y porque le habla a sus seguidores más radicales, éstos que en nombre del buenísimo acabarían con toda una industria sin reparar en sus enormes consecuencias sociales. El Sr. Garzón se dice defensor de los más pobres, pero no le importa en absoluto las consecuencias que tendrían sus políticas en la caída de precios de la industria cárnica de aplicarse su trasnochado cóctel ideológico. Millones de españoles no podrían ir al súper de su barrio a comprar una simple bandeja de carne. Al contrario de lo que expresó el Ministro, la ganadería española contribuye al mantenimiento de los países rurales, a la fijación de su población al territorio, a la creación de empleo de los mismos, al potencial exportador de España, a la seguridad alimentaria y a la lucha contra el cambio climático, ya que reduce la necesidad de transportar productos cárnicos desde otros países. Cabe recordarle al Sr. Garzón que en relación entre ganadería intensiva y extensiva España entra entre los países de la Unión Europea con mayor peso de la ganadería extensiva, concretamente está muy por delante de países a los que el Ministro hace referencia en sus declaraciones. Luego después, obviamente, he retirado todo lo que continuaba porque, me va a disculpar, Sr. Oria, creo que ha sido tarde el traer esta moción porque el señor Ministro de Consumo, el Sr. Garzón, junto con sus afirmaciones si nos vamos un año hacia atrás, el Sr. Garzón, ya habíamos hecho un debate que tendrían, obviamente, que callar la boca o cerrar la boquita, la izquierda, el Partido Socialista, Partido Comunista, etc., porque, ni más ni menos, que se mete con el sector de la hostelería, del turismo donde, obviamente, es tan, pongo puntos suspensivos, no sabe diferenciar entre lo que es el tipo de turismo que recibimos con las instalaciones y él, ni más ni menos, alega que tiene mejor tecnología los alemanes. Señores, hoy en día, las instalaciones que tenemos tanto en restauración, hostelería y turismo, es decir, hoteles, etc., somos pioneros en Europa y por no decir que de los tres mejores países del mundo. Otra cosa muy distinta el tipo de turista que recibimos. Obviamente, la renta per cápita es mucho más alta del turista que llega a París, a Nueva York que, obviamente, que el que recibimos en Madrid, ya que hablamos

de la Comunidad de Madrid. Por ahí podríamos haber entrado muchísimo antes a pedir el cese de este Sr. Garzón que, yo mantengo la educación y le llamo Sr. Garzón, Ministro de Consumo. Las formas bien, los tiempos me han fallado. Ésta moción me hubiese gustado que la hubiesen traído ustedes, ya que son el principal partido de la oposición, hace un año. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate por el Grupo Municipal Popular, proponente de esta moción, el Sr. Oria de Rueda por tiempo, un poquito menos de 7 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Muchas gracias, Presidenta. Es la primera vez que voy a estar de acuerdo en algo con la Sra. Cabal y con el Sr. Cobaleda: es verdad que lo que hay es un bulo. Sí, el señor Ministro, Sr. Garzón, lanzó un bulo en un periódico inglés diciendo que la carne exportada española era de mala calidad y procedente de animales maltratados. Exactamente eso es un bulo porque la carne española es de las mejores carnes que existen en el mundo. Y como pudieron haber visto, no sé si lo habrán visto, el otro día en La Sexta un cocinero llevó carne de granjas intensivas y granjas extensivas y lo tomaron los colaboradores que estaban allí que, como se pueden imaginar en La Sexta no son, ideológicamente, muy próximos al Partido Popular, y todos dijeron que las carnes estaban buenas y ¿cuál dijeron que estaba mejor o peor? Hubo un empate si eran de un tipo u otro. Lo cual quiere decir que la carne española, en general, es buena, y lo que no puede un Ministro español es ir por el mundo a desprestigiar nuestra propia ganadería y nuestra propia producción. Es el Ministro el que lanza bulos y el que luego tiene esas consecuencias. Mire, es muy propio de ustedes, la gente de la izquierda, decir qué tenemos que hacer los demás y qué tenemos que traer al Pleno los demás porque, evidentemente, el comunismo siempre lo que quiere es imponer su forma de actuar y su forma de ver las cosas en todos los sitios. Nos dicen que no somos ejemplo de democracia pero creo que los países gobernados por los comunistas en el mundo no son precisamente aquellos en los que la democracia impera, más bien suelen ser dictaduras. Sobre el Sr. Fernández, ustedes dicen que si son populistas. Sí, son populistas. Ustedes aprovechan cualquier ocasión que haya en el municipio o en cualquier sitio para hacer política y demagogia y eso es populismo. Se lo dijimos y se lo decimos siempre. Insiste en que nosotros apoyamos la Agenda 2030. Le hemos dicho que sí. Nosotros apoyamos la Agenda 2030 y creemos que es aquella que fija políticas internacionales para la sostenibilidad del planeta. Que, evidentemente, hay políticas de éstas que nos gustan más y que nos gustan menos, yo creo que como todo en la vida, hay cosas que nos gustan más y que nos gustan menos pero hay un consenso mundial en que hay que avanzar para que el planeta sea más sostenible y cada país debe hacer lo mismo. Y le vuelvo a decir lo mismo: cojan las banderas que se cree la izquierda que son suyas, que no son suyas, apuesten por la sostenibilidad del planeta y apuesten por la sostenibilidad de nuestro país. El Sr. Cobaleda, bueno, yo creo que como no se pueden defender las palabras del Sr. Garzón, se ha ido a hablar de todo, se ha ido a hablar de corrupción, ha dicho que somos un partido condenado por corrupción. Parece que no sabe que el único partido en España condenado directamente por corrupción es el Partido Socialista en el caso Filesa, Malesa y Time Export, que les hizo cambiar toda su política de financiación. Pero, bueno, eso podemos tirarnos toda la vida. Y que ayer mismo, la Alcaldesa de Alcorcón, que ha sido condenada se dedica a no abandonar su cargo. Sobre los fondos europeos, pues mire, no nos fiamos de ustedes y eso es obvio y por eso les criticamos. ¿Usted cree normal que en ese periodo que [...] diciembre se publicase una subvención nominativa al Ayuntamiento de Vigo, al Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, para pagar las luces de Navidad con fondos europeos? ¿Eso cree que es normal? ¿Usted cree que no tenemos que denunciar eso? ¿Usted cree que es normal que la ayuda que se concede a las ciudades Patrimonio de la Humanidad como por población beneficiaban a dos que gobierna el Partido Popular lo que han hecho ustedes ha sido distribuirlo de otra forma para que beneficie a aquellas poblaciones más pequeñas, como Úbeda, por ejemplo, frente a Córdoba, para que reciban la misma cantidad? Entonces, sí que hay que vigilar los fondos europeos. Aquí vamos a tener dentro de poco una...

- **Sra. Presidenta:** Guarde silencio, Sr. Cobaleda. Un segundo, Sr. Oria. Vamos a ver. Es que siempre es lo mismo. Le voy a quitar el tiempo. Vamos a ver, Sr. Cobaleda. Usted viene aquí, nos llama corruptos, nos insulta, nos callamos, le escuchamos con todo nuestro respeto y a todos los demás. Y en cuanto a ustedes se les toca lo que no les gusta ya tienen que saltar. Guarde el debido respeto a quien está hablando y al resto de los Concejales que formamos esta Corporación. Se lo pido por favor, porque es que todos los Plenos lo mismo. Es que usted interrumpe todo el tiempo y

ahí demuestra, me va a disculpar, una muy mala educación. Así que le ruego, por favor, que sea un poco más educado con el resto de los compañeros. Si no, le voy a quitar la palabra. Sr. Cobaleda, por favor, tenga un poco de respeto. Sr. Oria, siga, le está molestando, lo que demuestra una vez más que le molesta lo que usted dice. Está claro. Continúe, si es que le dejan.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Y usted luego nos acusa y también suelta bulos de que nosotros defendemos las macrogranjas. No, nosotros lo que defendemos, se lo dije claramente en la moción, es al sector cárnico en España que es de la máxima calidad y que es de los que mejor funcionan. Nos habla sobre el cambio climático, creo, además, que desde la Concejalía de Medio Ambiente está publicado y está sacándose una Estrategia de Cambio Climático para aplicarla en Pozuelo de Alarcón. Con lo cual, nosotros todos estos tema, lo que pasa es que ustedes tienen un problema y es que ustedes tienen una visión del cambio climático, de la sostenibilidad y de todo que es única y sectaria, no permiten que los demás queramos aplicar lo mismo pero con otras políticas que son las políticas que, además, funcionan y que creo que el hecho de que Pozuelo de Alarcón siga siendo la ciudad de la Comunidad de Madrid que mejor cumple los objetivos de desarrollo sostenible lo demuestra con las políticas del Partido Popular y no con las políticas del Partido Socialista que en ciudades como Parla, Móstoles, Getafe, Leganés, salen muy perjudicadas en los objetivos de desarrollo sostenible y, sin embargo, ciudades como Pozuelo de Alarcón o Las Rozas salen muy bien en esos objetivos de desarrollo sostenible y son municipios que, históricamente, han sido gobernados por el Partido Popular. Yo sé que a ustedes les da rabia, les pasa igual, en esto coinciden con Vox. Hay un dicho de toda la vida que dice que una mentira dicha mil veces no se convierte en verdad. Pues, en su caso le pasa lo mismo, que un deseo dicho mil veces no se convierte en realidad. Entonces, serán los vecinos y no sus deseos ni sus formas imperativas de hacer las cosas normalmente los que decidan quién gobernará esta ciudad dentro de 1 año cuando sean las elecciones. Y yo confío en que, como siempre y lleva existiendo durante 40 años, vuelva a ganar y ser el más mayoritario, por supuesto, en este municipio el Partido Popular. Pero serán los vecinos. Igual que le dicen a la Sra. Cabal que no puede presentar mociones porque no llegan a los 3 Concejales, pues a ustedes les dicen que tienen un Grupo minoritario, el tercercuarto en este momento de este Ayuntamiento y, oye, pues si suben en las próximas, pues enhorabuena. Pero que un deseo, por manifestarlo un millón de veces no se les va a hacer realidad. Finalmente, pues decirle al Sr. Eusebio Cuesta que hay veces podríamos sacar las mociones del Sr. Garzón, podríamos traerlas casi todos los meses porque alguna barbaridad dice todos los meses. Y sus propios compañeros del Partido Socialista no saben qué hacer muchas veces y se van a otras cosas, a hablar de fondos europeos, leyes omnibus, no hablan de sus Alcaldes condenados ni estas cosas pero se van a otros temas, precisamente, pues para evitar que hablemos y de decir lo que piensan de verdad del Sr. Garzón: pues que es un Ministro que no debería estar en el Gobierno y que es indigno, como dicen ustedes muchas veces, estar en el Gobierno de España. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación de esta moción.

[Se procede a la votación]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado por mayoría este asunto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Vox y del Concejales Sr. Moreno Fraile y 5 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejales de Somos Pozuelo, acordó aprobar este punto.)

Ruegos y preguntas:

13º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** El punto número 13 son las preguntas presentadas con una semana de antelación. Vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado día 20 de enero. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que se reparte, como saben, en dos turnos. El orden de contestación será, como siempre, el de su presentación en el Registro.

13.5.- Del Sr. Macías Parras sobre fondos de ayudas por daños de emergencias por Filomena.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. González Jiménez.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. La Delegación del Gobierno en Madrid ha informado que ya están transferidos los fondos de ayuda por los daños provocados por la borrasca Filomena a los municipios de la Comunidad de Madrid. ¿Puede confirmarnos el Ayuntamiento que la cantidad recibida ha sido de 416.482,34 euros y si va a haber más pagos por este asunto en los próximos meses? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para responder por el Equipo de Gobierno el Sr. Oria de Rueda. Adelante.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Sí, le confirmo que se han cobrado los 416.482,34 euros y que hay solicitada ahora mismo otra subvención al Ministerio de Política Territorial de, aproximadamente, unos 3 millones de euros.

- **Sra. Presidenta:** Sra. González Jiménez, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, Sr. Oria, por su contestación. Pues nuestra pregunta, Sr. Oria, era una pregunta clara y sencilla y su respuesta pues también lo ha sido. Hemos recibido, he querido entender, por tanto, 416.482 euros. 416.482 euros de unos daños causados por Filomena que supusieron a este municipio más de 3 millones y medio de gastos. He tenido a bien en sumar contratos para solventar esta emergencia y me salen 3.665.880 euros. Una emergencia climática en la que poco más se pudo hacer por nuestra ciudad que intentar salvaguardar la seguridad de nuestros vecinos y acondicionar vías y servicios públicos esenciales. No entro a valorar cómo se hizo, la celeridad con la que se hizo, ni nada. En esto, como en todo, seguro que habrá opiniones para todos y lo hemos debatido en otras ocasiones. Pero el caso es que se hizo y los contratos y los gastos son una realidad. El Consejo de Ministros de 19 de enero de 2021 aprobó la declaración de zona afectada gravemente por emergencia de protección civil. Se nos prometió por nuestro Gobierno y por el Presidente Sánchez, en las declaraciones que nos tiene acostumbrados, que se restituiría a los municipios las cantidades gastadas por Filomena. El mes de mayo del pasado año, de nuevo el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley que habilitaba unas partidas presupuestarias de hasta 509,5 millones de euros para resarcir a los municipios afectados, quedando en manos de la Delegación de Gobierno, previo informe del Consorcio de Compensación de Seguros, la valoración de los daños. Pues bien, 108 ayuntamientos de la Comunidad presentaron su solicitud, por un importe de 98.202.773 euros. Resultado final: se han repartido 7 escasos millones en las 98 localidades madrileñas. Eso sí, hay un pretexto, sólo se cubren las ayudas destinadas a garantizar la vida y la seguridad de las personas y el funcionamiento de los servicios públicos esenciales quedando excluidos los medios propios del Ayuntamiento, el personal, las obras de reparación, salvo la sal, eso sí, pero la comprada durante la emergencia. Consecuencia: Pozuelo de Alarcón recibe 416.482 euros de un gasto superior a 3 millones y medio, vamos, una broma. La gran mayoría de contratos eran y tenían como fin garantizar la seguridad de los vecinos, lo he estado mirando, y el funcionamiento de estos servicios, la retirada de la nieve, la tala de los árboles. No entendemos el motivo por el que no se ajusta a los criterios señalados por el Real Decreto-ley. Pero, claro, de lo que nos prometen a los españoles, de las palabras grandilocuentes de nuestro Presidente, de su ansia por proteger el medio ambiente de los señores socialistas, la realidad, nada de nada, que los municipios se las apañen. Los que puedan, porque los que no tengan recursos estarán todavía con los árboles sin talar, con el consiguiente peligro que reporta. Sabemos, nos lo acaba de comentar el Sr. Oria, que según el Real Decreto Ley 10/2021 de 18 de mayo, se convocaron otras ayudas, éstas de ámbito de competencia del Ministerio del Interior para la reparación de infraestructuras municipales. Entendemos que todavía no estarán resueltas. Pero suponemos que viendo las anteriores, que las cuantían volverán a ser una broma para los gastos ocasionados. Esperamos que las 955 ayudas directas a familias, a los establecimientos comerciales y a las comunidades de propietarios que instruye la Delegación de Gobierno corran mejor suerte. Señores socialistas, dejen de llamarnos indignos que ya molesta, dejen de llamarnos indignos. Indignos, ustedes que han vendido España con sus socios, con los socios que les acompañan y exijan al Presidente de España que cumpla con sus promesas, aunque a lo mejor esto es mucho pedir, porque defender nuestro

patrimonio y nuestro medio ambiente no es solo un eslogan -salvemos este sitio, salvemos este otro-. Tiene que ser una realidad y Pozuelo sufrió mucho con Filomena y hemos tenido que gastar mucho para reparar nuestras vías y nuestros árboles, esos que ustedes quieren salvar y que todos queremos salvar y el dinero, les recuerdo, que el dinero no es del PP, es de todos nosotros, de los vecinos. Señores del PP, les rogamos que soliciten, aleguen, recurran, donde la ley les habilite, con el fin de recuperar al menos parte de lo gastado y de lo que tenemos aún por gastar, porque estamos...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sra. González Jiménez, por favor, termine. Termine.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Les digo que recuperen lo posible porque tenemos todavía muchas cosas que gastar...

- **Sra. Presidenta:** Termine.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):**... Hay mejoras todavía que hacer, sobre todo en los parques, les recuerdo el Parque de las Cárcavas...

- **Sra. Presidenta:** Termine ya, por favor, Sra. González, termine.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):**... y el Parque Forestal. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Les ruego que guarden silencio, de verdad, es que la bancada de la izquierda, de verdad, que es que es tremenda. O sea, ellos hablan, ellos interrumpen, ellos hablan en alto, ellos comentan en alto y luego, eso sí, todos los demás no podemos ni movernos. Guarden un poquito de respeto a los demás, guárdennos un poquito de respeto, hagan el favor. Sr. Oria, tiene usted la palabra, a ver si le dejan, para contestar por el Equipo de Gobierno. Adelante.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Muchas gracias, Presidenta. Sra. González, cuando nosotros afrontamos la borrasca Filomena, el problema de Filomena, nosotros pusimos todos los medios posibles y los que encontramos los pusimos en la calle, y demuestra la ayuda que ha dado el Gobierno que somos el municipio de la Comunidad de Madrid que más ayudas recibe porque somos el municipio de la Comunidad de Madrid que más gente a trabajar pusimos en la calle durante esos días para limpiar la nevada. Nosotros son 416.000 euros, el siguiente es Torrejón de Ardoz -410.000, pero tiene un 50% más de población que nosotros- y luego ya, a gran distancia, Leganés o Parla, que son 312.000 y 141.000, todos, con población superior a la nuestra. Ya no hablamos de Alcorcón o Móstoles, que Alcorcón le han dado 49.000 euros o a Móstoles 84.000 euros. Lo que demuestra esto es que, desde la Concejalía de Medio Ambiente, desde la Concejalía de Obras, se hicieron todas las contrataciones necesarias para paliar lo máximo posible. En esta primera subvención, nosotros creemos que hay parte que no se nos ha concedido, que corresponde a la retirada de los árboles, porque nos han pedido que solo se retiraran aquellos que suponían un peligro y que debíamos aportar fotos de aquellos árboles que estaban invadiendo la calzada, por ejemplo, para que pudiésemos justificarlo. Evidentemente, no tenemos fotos y no nos dedicamos a hacer fotos de donde estaban los árboles. Si hay alguna cosa más así pues nos dedicaremos a hacer fotos para intentar hacerlo. Sí que esperamos que en la segunda subvención, que se supone, digo se supone porque no viene en la Orden sino que es un cálculo hecho de la subvención total que va a haber para toda España que se calcula entorno a los 152 millones de euros, los municipios hemos solicitado 184 millones de euros, con lo cual, si no hacen como han hecho con las ayudas a los empresarios por el COVID, que se han ahorrado 15.000 millones de euros y que han pasado a reducir el déficit público del Gobierno de España, pues, si no se dedican a esto y dedican los 152 millones pues entendemos que de los 3 millones, más o menos, que nos quedan restantes, pues al menos 2,5 millones nos los concedan. Nosotros hemos hecho todas las peticiones necesarias para poder recibir el total del dinero que hemos gastado con Filomena. Pero si quiere que le diga la verdad, nuestra confianza en que nos lo resuelvan pues es poca. Ya les he dicho antes que dan subvenciones para pagar la luz al Ayuntamiento de Vigo y habrá que ver si nos dan subvenciones a nosotros para pagar los gastos en que hemos incurrido por Filomena. Nosotros, si vuelve a pasar algo así, volveremos a poner todos los medios que tengamos, como les hemos dicho siempre, sin reparar en los gastos que hay. Que luego nos los pagan pues mucho mejor, evidentemente, porque será un dinero que tendrán los vecinos de Pozuelo para poder disponer de él, y si no nos los pagan pues siempre nos quedaremos con la conciencia tranquila de haber hecho el trabajo que teníamos que haber hecho aquellos días, de haberlo hecho, como demuestran estos datos de la mejor manera posible y que, además, hemos sido lo suficientemente diligentes para que todas las actuaciones

hechas por el Ayuntamiento de Pozuelo hayan quedado reflejadas en sus contratos y en sus procedimientos administrativos correctos para que hubiéramos podido recibir esta cantidad de dinero, que es insuficiente y que está muy lejos de los gastos que hicimos, pero que demuestran que somos el municipio de la Comunidad de Madrid que más medios puso en la calle en esos días. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

13.16- Del Sr. González Bascuñana sobre apertura en verano de la piscina municipal del polideportivo Carlos Ruiz.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para la formulación de la pregunta la Sra. Hernández Martínez. Adelante.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Presidenta. ¿Se va a abrir en verano la piscina al aire libre municipal del polideportivo Carlos Ruiz?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para responder por el Equipo de Gobierno el Concejal de Medio Ambiente, Sr. Rodríguez Cañas.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Medio Ambiente, Deporte, Movilidad y Transporte):** Gracias, Presidenta. Sí, Sra. Hernández, se va a abrir la piscina de verano.

- **Sra. Presidenta:** Sra. Hernández, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Vaya, pues me alegro muchísimo de esta respuesta y por fin vamos a hablar un poquito de Pozuelo. Y me alegro muchísimo porque, la verdad, visto cómo está el entorno actual de la piscina pues la verdad es que nos congratula porque no lo vemos posible. Veníamos a preguntarle, precisamente, cómo estaban llevando ustedes la gestión que, por otro lado, nos han ido contando a plazos, todos los problemas que han surgido con los contratos, con las modificaciones del contrato y los actuales problemas que hay por problemas de incremento de los precios de materiales y tal. De todas formas, este problema que surge aquí y que ya el año pasado padecieron 20.000 habitantes de Pozuelo que, aproximadamente, son el 25%, por ahí, casi el 25% de la población de Pozuelo, el año pasado vieron pasar el verano sufriendo en su casa los rigores de las temperaturas propias de esos meses sin que ustedes hicieran nada. Ya sabemos que a ustedes no les gusta que les digamos que hay dos Pozuelos. Pozuelo no es solamente el Pozuelo rico, al que ustedes les gusta poner encima de la mesa; también hay otro Pozuelo, hay el Pozuelo más desigual, ese Pozuelo de las familias que viven en edificios, en casas más modestas, que no tienen a su disposición urbanizaciones con piscina o piscinas privadas y que viven en casas más antiguas o peor climatizadas y que ya les digo que esos fueron los grandemente afectados el año pasado por el cierre de la piscina. Por cierto, esa parte de la rehabilitación y tal también es culpa suya. Ustedes deberían haber cumplido sus promesas. Hemos estado hablando de muchas cosas de fuera de Pozuelo hoy aquí, pero hay cosas que son de Pozuelo de las que no se habla y la rehabilitación de estas viviendas, de estas personas afectadas, precisamente, por el cierre de la piscina, resulta que hicieron una promesa electoral y que también tienen guardada en el cajón como muchas otras. No obstante, este cierre de la piscina y la afectación que tuvieron los vecinos lo podían haber ustedes solucionado de alguna manera porque resulta que aquí tenemos un contrato con una empresa, la empresa Grand Slam, ya saben ustedes, cuya exigencia, y ésa la tendrían que haber hecho ustedes, de que invirtieran 3 millones de euros, porque está obligada por contrato a hacerlo, para hacer una piscina en el polideportivo Valle de las Cañas, que es al aire libre y que hubiera solucionado de manera efectiva tanto los problemas que tuvieron los vecinos el año pasado y los que espero, que me alegra y, ya le digo, que me congratula muchísimo que no vayan a tener este año, pero sí que es verdad que es una dejación de sus funciones. Ustedes están privando a una parte de los vecinos de Pozuelo a disfrutar de unas instalaciones que, por contrato, ustedes deberían estar exigiendo. Ya sé que me va a decir que tienen 40 años para hacerlo, pero flaco favor nos están haciendo a todos los demás vecinos de Pozuelo. Mientras tanto, a esta empresa, amiga suya, que no construye la piscina, se han permitido ustedes la licencia de darles 240.000 euros por las pérdidas que hayan podido ocasionarles el COVID-19. Les hemos dado, cada uno de los vecinos de Pozuelo, 3 euros. Hemos sido así de generosos. Mientras tanto, no sé si lo sabe, pero se lo adelanto ya, esta misma empresa, tan amiga suya, tiene a cientos de sus usuarios, los usuarios del gimnasio del Valle de las Cañas organizándose por la bajada de la calidad del servicio por la reducción de los horarios de las actividades y por el despido de los profesionales de

manera masiva que formaban parte de su esto. No sé, igual me hace usted cambiar la idea que yo tenía porque la verdad es que hasta ahora la gestión de este tema de la piscina no ha sido excesivamente brillante. Sí que es verdad que si ustedes, de verdad, nos aseguran que la piscina va a estar abierta pues el problema de estas 20.000 personas estará solucionado. Lo que no tendremos solucionado es el problema que tenemos con la empresa Grand Slam, el problema que existe con los usuarios actuales y, por eso, de esta manera, queremos que nos digan bien cuáles van a ser sus planes para que este verano todo el mundo tenga un acceso libre y, por supuesto, beneficioso para todos de la piscina del Carlos Ruiz. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Rodríguez Cañas, tiene la palabra por el Equipo de Gobierno para cerrar el debate. Adelante.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Medio Ambiente, Deporte, Movilidad y Transporte):** Muchas gracias, Presidenta. Sra. Hernández, no sabe lo que lamento haberle roto el discurso que tenía usted preparado y como no ha podido quejarse de que no habrá piscina este verano pues se ha dedicado a hablar de todo y hablar de nada. Efectivamente, ha habido discrepancias técnicas sobre la viabilidad del proyecto entre la constructora, la dirección facultativa y la propia redactora del proyecto. Usted lo sabe y se ha comentado. Han aparecido bolsas de agua en la obra, es una obra complicada, al lado de un arroyo. Ya le digo que nosotros solo haremos lo que nos marque la ley y lo que los informes técnicos municipales correspondientes nos permitan hacer. Así de claro se lo digo. En relación a su intervención, es cierto que el año pasado no hubo piscina de verano, la piscina descubierta en el Carlos Ruiz pero abrimos la piscina de El Torreón durante todo el verano, quitando los 10 días de cerramiento. Sí, sí, lo puede usted comprobar con los trabajadores del centro...

Sra. Presidenta: Sra. Hernández, guarde silencio, por favor. En su intervención nadie le ha interrumpido. Deje hablar al Sr. Rodríguez, por Dios. A ver si le dejan que usted explique cómo hicimos la piscina. Adelante. Luego dirán que le doy más tiempo. Adelante.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Medio Ambiente, Deporte, Movilidad y Transporte):** Gracias, Presidenta. Efectivamente, se abrió la piscina de El Torreón, así lo publicamos y así lo hicimos. Es cierto que no es lo mismo que la piscina abierta del Carlos Ruiz pero piscina hubo. No es la solución que nos hubiese gustado pero hubo. Ahora dicen me sorprende que no se pueda abrir la piscina este año. ¿Y el año pasado sí se podía? De hecho, la gran solución del Sr. Cobaleda el año pasado fue, oiga, hagan ustedes las obras por la noche. Me parece oportunismo, Sra. Hernández, oportunismo. Como ya les expliqué el año pasado a una de sus preguntas, durante la campaña de verano 2021 fue imposible abrir la piscina de verano. Me ratifico en mi intervención: fue imposible abrir la piscina de verano. Las obras se encontraban en fase de vaciado, movimiento de tierra y disposición de la cimentación, con el tráfico de camiones y maquinaria que eso implica. No era seguro abrir la piscina de verano. Una vez terminados esos trabajos, de cara a este verano, sí estamos en condiciones de ofrecerle este servicio a los vecinos nuevamente si bien es cierto que vamos a tener que acometer una serie de trabajos previos para poder dotar de seguridad a la zona. Una vez retirado el acopio de tierra existente –sé que usted es usuaria del gimnasio, si lo puede ver, hay un acopio de tierra en la zona de la pradera- se va a proceder a retirar esa tierra de la zona de obras, se colocará un vallado perimetral en toda la zona de obra opaco y seguro para que no haya ningún problema y se comenzará con los trabajos de recuperación de la pradera para poder tener la zona perfectamente preparada para la campaña de verano. Del mismo modo, y al no estar el edificio terminado, lógicamente, en los meses de verano, se dispondrá de casetas de vestuario y aseos que se instalarán en el propio recinto de la piscina. De todo ello podremos dar más información según vayan pasando los meses y nos acerquemos al momento. Pero, ni olvidamos a los vecinos el año pasado al no poder abrir la piscina ni olvidamos a los vecinos este año. No engañamos a nadie, creo que la gestión es totalmente transparente, le puede a usted gustar más o menos que invirtamos en deporte, pero vamos a seguir invirtiendo en deporte. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

13.42.- Del Sr. Fernández Tomás sobre exceso de contaminación acústica en las fiestas de la Navidad.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. de Miguel Terrailón. Adelante.

- **Alberto de Miguel Terrallón (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. ¿Cuáles son sus consideraciones al respecto de la problemática de la contaminación acústica durante las fiestas de Navidad? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Sr. Rodríguez Cañas, tiene usted la palabra en nombre del Equipo de Gobierno para responder.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Medio Ambiente, Deporte, Movilidad y Transporte):** Gracias, Presidenta. Pues, Sr. de Miguel, la primera consideración que tengo que hacerle es que partimos de postulados completamente diferentes ya que no compartimos que las fiestas de Navidad generen tal problema de contaminación acústica. No sé si se refiere usted al ferial instalado en el aparcamiento de Húmera, a la Cabalgata, a la recogida de cartas, a la ruta de Belenes o al tren de la Navidad. Estoy convencido que nos lo explicará en su turno de réplica y gustosamente le responderé. Me hubiera gustado que hubiera aclarado un poco la pregunta para preparar la información por respeto a los vecinos y por respeto a esta institución. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra en su turno de réplica, Sr. de Miguel. Adelante.

- **Alberto de Miguel Terrallón (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Gracias por su respuesta, Sr. Rodríguez Cañas. Me va a permitir que le haga un pequeño resumen de las normas locales que he podido estudiar respecto de la problemática y, en particular, por ser el más grave, del uso de material pirotécnico y de cómo ustedes han acotado dicha cuestión para darle un mayor empaque jurídico. Podría decirse que ya he terminado dado que la realidad es que, a diferencia de otros municipios del entorno, ustedes no regulan nada que pueda llegar a serles impopular por miedo a que sus encuestas les castiguen pero esa forma de pasar de perfil sobre los problemas del día a día de nuestros vecinos lo único que hace es retratarles. Lo cierto es que hay determinados comportamientos que se realizan con total descontrol, impunidad y sin un entorno legal que regule las libertades de unos y de otros. Pero como todo avance legal en este Ayuntamiento, se realiza de forma pausada, sin prisas –basta recordar la Ordenanza de terrazas-. No se preocupen que esta tendencia será modificada cuando gobernemos en año y medio. Pero vayamos por partes. La normativa local que regula el uso de material pirotécnico, como uno de los principales causantes del exceso de contaminación acústica de nuestro municipio, es nula. De hecho, hasta los propios Policías locales, después de haber sido consultados, desconocen si existe algún precepto, tampoco si hay establecido un marco de horario que lo ampare y menos si existen días específicos del año habilitados. No entendemos cómo para las concentraciones y durante los festejos existan limitaciones en cuanto a la cantidad y horario pero ¿por qué no existe del mismo modo una regulación para los particulares? Ni la Ordenanza local de protección ambiental, dentro del artículo 82 [...] generalidades en lo referente al comportamiento de los ciudadanos en la vía pública y su convivencia diaria, ni en las definiciones de contaminación acústica del artículo 67 ni el 88 donde se regulan otras actividades recogen tal actividad. Sí lo hacen otros municipios del entorno, quizás más avanzados normativamente por lo que, pregúntense el porqué. En particular, el Ayuntamiento de Fuenlabrada, Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz y, por supuesto, Madrid. ¿No le parece indignante que otros municipios lo tengan recogido y nosotros no? Pues para muchos vecinos sí lo es. Mire, el uso de material pirotécnico, independientemente de la connotación festiva, también provoca problemas en personas y animales y, de forma coyuntural, en el patrimonio municipal y privado. Todos ustedes, que son tanto de agendas globalistas, dejan de lado situaciones particulares y parecen no entender la problemática que subyace. Durante la pasada Navidad hemos podido constatar numerosas quejas de personas mayores y de personas afectadas por síndromes neurodivergentes que sufren un profundo sufrimiento que se manifiesta con ataques de pánico, incluso, autolesiones, así como de propietarios de animales de compañía que ven a sus animales sobresaltados por el ruido de las explosiones fuera del contexto horario que puede entenderse en determinadas fechas. La influencia que tiene sobre los animales de compañía es grave dado que ha generado fallecimientos por acumulación de estrés. Los animales, por supuesto, sufren daños físicos que pueden ser graves a nivel auditivo porque el oído de muchos de ellos son, considerablemente, más sensibles que el humano. También sufren casos de miedo, estrés y alteración del sistema nervioso y, por último, efectos nocivos por las partículas químicas que contiene. La pirotecnia genera taquicardias, temblores, falta de aire, náuseas, aturdimiento, pérdida de control, miedo y muerte. Los efectos en los animales son diversos y de diferente intensidad y gravedad. La repercusión es letal en muchos casos, contando, además, con el impacto psicológico del miedo provocado. A lo anterior, hay que añadir los casos que existen en nuestro municipio y que no pueden ocultar, cuando llegan, como son los avisos de animales que han

huido por el pánico que les ha producido una acumulación de ruido desmesurado y han terminado siendo atropellados o causando accidentes. La única opción es que regulen tal actividad con los medios que tienen a su alcance, autorizando el uso de forma puntual en aquellos lugares, fechas y horas, que pongan en contexto la Ordenanza reguladora de protección animal que es del todo aplicable. Protejan a personas y animales domésticos del uso incontrolado de material pirotécnico. Si no lo hacen, cuando gobernemos en año y medio, ya lo haremos nosotros. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Rodríguez Cañas, tiene la palabra para responder por el Equipo de Gobierno. Adelante.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Medio Ambiente, Deporte, Movilidad y Transporte):** Gracias, Presidenta. En primer lugar, Sr. de Miguel, pedirle perdón porque como no ha hecho usted la pregunta no tengo los datos para poder contestarle, efectivamente, a la pregunta que usted tiene, así que le voy a contestar con lo que tengo. El Real Decreto 989/2015, de 30 de octubre, si no me falla el buscador, clasifica los artículos pirotécnicos en función de su tamaño, de la carga que tengan y rige su venta. Por tanto, si está autorizada su venta está autorizado su uso. Es cierto que muchos de mis compañeros del Equipo de Gobierno tienen perros, incluso niños pequeños y sabemos lo que generan estos petardos. No nos gusta pero hay una norma que lo rige, tanto su venta como su uso. Lo que sí le puede decir es que nuestra competencia, desde el Ayuntamiento, los fuegos artificiales que organizamos desde la Concejalía de Fiestas, se organizan siempre con los permisos correspondientes de la Delegación de Gobierno, con todos los planes de seguridad, los permisos, las licencias, los seguros y la documentación. Poco más le puedo decir, así a vote pronto, Sr. de Miguel, más que rogarle que la próxima vez no nos haga trampas con las preguntas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

13.56.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre el programa de “Educación Botánica”.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Rodríguez Morales.

- **Ana María Rodríguez Morales (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Desde la Concejalía de Educación se desarrolla el programa de “Educación Botánica” cuyas actividades se promueven entre colegios de la ciudad. ¿Qué valoración hace la Concejalía sobre la participación y el desarrollo de este programa?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Sra. Cabello Rioja para responder. Adelante.

- **Eva Cabello Rioja (Concejal de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos. Dicen ustedes que no hablamos de Pozuelo y en esta ocasión lo voy a hacer y dar cuenta a este Pleno del nuevo programa que hemos lanzado desde la Concejalía de Educación apostando, una vez más desde este Gobierno, por la calidad de la enseñanza en Pozuelo. El programa de “Educación Botánica”, entre otros objetivos, quiere llevar los ODS de una manera práctica y real a la escuela. Este programa está dirigido a los alumnos de las escuelas infantiles, colegios públicos y CEIPSOs de la ciudad. El respeto a la naturaleza y el cuidado del medio ambiente se han consolidado como pilares básicos para el desarrollo sostenible de nuestra civilización. Hoy están a la orden del día conceptos como el reciclaje, el cambio climático o la economía sostenible. Los centros educativos son la base del establecimiento de actitudes y pautas de conducta que hagan posible que los futuros actores del cambio consigan un planeta saludable. Seguimos así apoyando iniciativas como la de implantar la Agenda 2030 y estar alineados, de esta manera, con los ODS y hacer partícipes a nuestros colegios de ello. Este programa consiste y se basa en una línea de apoyo logístico y didáctico al profesorado para poder desarrollar correctamente los proyectos de sostenibilidad, huertos escolares, dinámicas de reciclaje y gestión de residuos, creación de un comité ambiental, dinámicas en economía circular y gestión de la energía, vida sana o igualdad de género, entre otros. El programa incluye toda la información, apoyo técnico y formación necesarios para desarrollar y aplicar estos proyectos en el centro educativo. Queremos así conseguir un centro escolar más sostenible, con una menor huella de carbono y que de esta manera los alumnos trasladen a su entorno familiar estos aprendizajes. Una de las consecuencias es que los alumnos de los colegios de Pozuelo de Alarcón van a promover activamente la sostenibilidad del entorno generando una conciencia crítica ante los problemas medioambientales mediante el trabajo en equipo para la búsqueda de soluciones. Es necesario implementar modelos de consumo sostenible en el alumnado. Mediante la integración de dinámicas específicas se pueden conseguir alumnos con modelos de consumo más sostenibles y críticos. El colegio es un escenario perfecto para abordar la

formación medioambiental y, por tanto, haciéndonos eco de ello hemos querido lanzar este programa, el cual se puede llevar a cabo en cualquier momento del año. Como se demuestra por todo lo expuesto, este Equipo de Gobierno está impulsando de una manera decidida el concepto ecologista que no es atributo ni propiedad de ningún partido o asociación. Por último, quiero destacar que para garantizar el éxito del programa hemos establecido un canal de comunicación constante entre el técnico responsable y los centros que lo demanden. Agradecer, por último, a los centros que ya se han sumado a este programa. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

13.57.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre la nueva edición de las Jornadas de Novela Histórica.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Magide Blanco.

- **Luis Magide Blanco (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. ¿Qué valoración hace la Concejala de la nueva edición de las Jornadas de Novela Histórica desarrolladas desde el Patronato de Cultura?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para responder la Concejala de Cultura, Sra. Wharrier Palacios. Adelante.

- **Victoria Wharrier Palacios (Concejala de Cultura y Comunicación):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Gracias, Sr. Magide. Buenos días a todos. Bueno, como todos ustedes saben, el próximo lunes día 7 comenzamos con nuestra ya famosa Semana de la Novela Histórica. Este año, como temática central, hemos seleccionado “España, capitana de la Mar Océana”. Contaremos con escritores de la talla de Isabel San Sebastián, Antonio Pérez Henares, José Calvo Poyato, María Vila o Emilio Lara. La existencia de estas jornadas ha superado en todas sus ediciones nuestras expectativas llegando a completar el aforo completo del teatro durante toda la semana teniendo una media de 5.000 asistentes, a excepción de la pasada edición que, por la normativa de aforos por la situación sanitaria que atravesábamos, el aforo tuvo que reducirse al 50%. Pero este año, afortunadamente, recuperamos la normalidad en cuanto a aforos y esperamos contar con el entusiasmo del público de Pozuelo que nos ha venido manifestando en las últimas ediciones. También me gustaría recordarles que estas conferencias se retransmiten por *streaming* por la web del Ayuntamiento con un total de más de 3.000 visualizaciones. La historia de España apasiona y el auge de la novela histórica creciente y sostenida es el reflejo de este interés por el conocimiento y el equilibrio de la veracidad entre las visiones de nuestro pasado. Por ello, desde el Patronato de Cultura del Ayuntamiento de Pozuelo nos hemos embarcado en este proyecto junto a escritores, historiadores y ávidos lectores pozueleros que pretenden situar nuestra historia en el terreno del conocimiento, la comprensión de momentos históricos y la asunción de un pasado lleno de las mayores luces, sin estar exento, como todas las naciones, de también sombrías tinieblas. Les espero por ello a todos ustedes el lunes 7 para acompañar a Isabel San Sebastián en “Las vísperas sicilianas”. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas que han sido formuladas por los distintos Grupos Municipales se responden, como saben, por escrito conforme marca el Reglamento, por lo que el portavoz del Grupo Popular, Sr. Oria de Rueda, procede a entregar al resto de los Grupos las correspondientes respuestas. Con ello damos por concluido y cerrado el punto 13 del orden del día y pasamos al punto número 14.

14º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No hay ninguna pregunta por **excepcionales razones de urgencia**.

15º.- Ruegos con una semana de antelación.

- **Sra. Presidenta:** Tampoco se han presentado ruegos **con una semana de antelación**.

16º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** Se han presentado 6 ruegos en este plazo del Concejal no adscrito, Sr. Moreno Fraile y de la Concejala de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo.

16.1.- Ruego del Sr. Moreno Fraile sobre campaña informativa del “Kit Digital”.

- **Sra. Presidenta:** Tiene usted la palabra por el tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Alcaldesa. El pasado día 30 de diciembre el Boletín Oficial del Estado ha publicado las bases que regulan la concesión de ayudas del Programa “Kit Digital” para impulsar el desarrollo tecnológico de Pymes y autónomos en España. Es un hecho ineludible que gran parte del futuro de las pymes, los comercios y los autónomos de Pozuelo de Alarcón, se escribe en clave digital y el objetivo de estas ayudas es dotar a nuestras pymes y autónomos de las herramientas digitales que necesitan para aumentar su escala, acceder a nuevos mercados, desarrollar todo su potencial y garantizar su supervivencia. Por eso se ruega: que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón estudie y considere la posibilidad, a través de la Concejalía responsable, de establecer una campaña informativa a las pymes y autónomos de nuestra ciudad para informar y resolver en su caso dudas al respecto de la obtención de las ayudas correspondientes con el objetivo de garantizar la máxima difusión y el acceso a las mismas por parte del tejido empresarial de Pozuelo de Alarcón. Gracias.

16.2.- Ruego del Sr. Moreno Fraile sobre la bandera de la Unión Europea.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos al segundo ruego.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** España ha desarrollado un papel activo en la construcción del proyecto europeo. Es por eso que en el periodo de pertenencia a la Unión Europea nuestro país ha experimentado su mayor periodo de bienestar y progreso y modernidad y el mantenimiento de este vínculo es garantía de futuro para España. Como es obvio, el mundo cambia aceleradamente, situaciones nuevas como la crisis provocado por la COVID-19, la crisis provocada en Ucrania hace que nuestra pertenencia a la Unión Europea influya mucho en las vidas cotidianas de este proyecto. Por último, la Unión representa una forma de gobernanza y una serie de valores comunes -el respeto a la libertad, la democracia, la igualdad y el Estado de Derecho-. Por eso se ruega que, en este sentido, nuestra ciudad debe identificarse con ellos y respaldarlos a través del uso de sus símbolos, que se sitúe la bandera de la Unión Europea en la fachada del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón junto con el resto de las banderas oficiales determinadas por la legislación vigente. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

16.3.- Ruego del Sr. Moreno Fraile sobre eliminación progresiva del césped natural de las rotondas.

- **Sra. Presidenta:** Le doy la palabra de nuevo por otros 3 minutos. Adelante.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Alcaldesa. La sustitución progresiva de estas praderas de hierba natural que nunca son disfrutadas por los peatones al encontrarse habitualmente en el medio de vías públicas de circulación de vehículos no solo produciría un ahorro muy importante de recursos hídricos, sino que habría menos mantenimiento, menos pesticidas y menos fertilizantes. Asimismo, al necesitar menos mantenimiento, las horas ahorradas en el cuidado del césped artificial se pueden emplear para otro tipo de fines como el cuidado de parques, jardines y otros espacios de la ciudad, por lo que al final favorece a que todo el conjunto urbanístico esté más cuidado. Por ello se ruega que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón estudie y considere la eliminación progresiva del césped natural de las rotondas por la gran cantidad de agua utilizada para su mantenimiento optando por otro tipo de plantas que necesiten menos recursos hídricos o por césped artificial, con el consiguiente ahorro de agua, fertilizantes y mantenimiento que ello conlleva, manteniendo el adecuado impacto visual y el ornato de estos elementos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

16.4.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo sobre utilización de espacios publicitarios públicos.

- **Sra. Presidenta:** Le doy la palabra por 3 minutos. Adelante.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En este país nos ha costado conseguir muchas cosas, sobre todo a las mujeres. Quiero decir que entre otras, se nos ha reconocido que el aborto no es acoso, es un derecho. Las mujeres que deciden abortar lo hacen

bajo un marco legal que les ampara. Campañas como la que estas semanas hemos visto en muchas ciudades, atentan contra nuestros derechos fundamentales. Muchas ciudades, incluida Pozuelo. A las mujeres que han decidido voluntariamente tomar una decisión tan difícil e importante, se les grita y se les humilla a las puertas de los centros. Esta situación es intolerable. No se va a dar un paso atrás, pese a la insistencia de algunos. Si no quieren, no aborten, pero dejen que las mujeres decidan sobre su cuerpo. El colmo de todas estas debacles es que estos anuncios propagandísticos, se publicitan en espacios públicos. Por ello se ruega que no se utilicen nunca espacios publicitarios públicos para estas propagandas y revisen también los espacios privados porque este tipo de publicidad puede llegar a ser constitutiva de delito.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

16.5.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo sobre quejas de los usuarios de las clases en el Mira y Volturmo.

- **Sra. Presidenta:** Tiene de nuevo 3 minutos para formularlo.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias. Dadas las constantes quejas de los vecinos usuarios de las clases en Mira y Volturmo sobre las pésimas condiciones en las que se están dando las clases y que hasta la fecha no se ha hecho nada al respecto. Por ello se ruega que tomen nota de una vez por todas y solucionen los problemas que tienen los usuarios que pagan por sus servicios. Así mismo, de cara a los trabajadores que cumplen sus funciones en las instalaciones, que se cumpla la normativa de prevención de riesgos laborales según el Real Decreto 486/1997 de condiciones de los lugares de trabajo, en los que se detalla la temperatura y la humedad en concreto.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

16.6.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo sobre mantenimiento de los colegios públicos.

- **Sra. Presidenta:** Tiene de nuevo 3 minutos para su formulación.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias. En Pozuelo existen 8 colegios públicos en los que el Ayuntamiento es el encargado de su mantenimiento. Sabemos por comunicación directas con padres, madres y AMPAS en general que este mantenimiento no llega cuando se les solicita, tardan hasta más de un mes. Incluso hay una obra/avería pendiente en un colegio desde el curso pasado. Por ponerle un ejemplo reciente, hay un colegio que el 10 de diciembre avisó de una fuga y a día de hoy –el día que se escribió la moción- siguen sin ir ni siquiera a mirar qué es lo que ocurre después de avisos todas las semanas. Podría enumerar muchas más. Por cierto, el agua que se está perdiendo desde hace mes y medio la paga este Ayuntamiento. Por ello se ruega que, por favor, pongan todos los medios a su alcance para solucionar este asunto de inmediato. No puede ser que estén los colegios en estas situaciones. Son nuestros niños y nuestros profesores y hay que cuidarlos. No es tan complicado, prográmense y, por supuesto, pongan recursos personales y económicos. Quizás haya que invertir más en esto y menos en fotos, revistas y flores. Muchas gracias. ¿No dice tomamos nota? Ahora ya no contesta ni nada.

- **Sra. Presidenta:** Si me deja le agradezco que tampoco me dé usted lecciones de cómo presidir el Pleno. Ahora le voy a decir...

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Pregunto, pregunto.

- **Sra. Presidenta:**...si usted me deja, vamos. Si me permite que hable que soy la Presidenta. No tiene usted la palabra, ha terminado su tiempo. Sr. Moreno Fraile, tomamos nota de sus tres ruegos y Sra. Cabal Lorenzo también tomamos nota de sus tres ruegos.

17º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** No hay ningún asunto urgente.

- **Sra. Presidenta:** Antes de levantar la sesión quiero agradecer a D. Eugenio Martínez su colaboración y siempre su disposición ante cualquier dificultad de este Ayuntamiento para colaborar con esta Corporación municipal. Así que, muchas gracias por su asistencia. Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.